AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 66

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°47 EXTRAORDINARIA. 18-07-2023

SESION EXTRAORDINARIA. N°47 DEL 18-07-2023, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTES
Juan Luis Gómez Gómez	----------
Jonnathan García Chévez	Osael Campos Bolaños
Reinaldo Benavides Vargas	----------
Luis Ángel Méndez Araya	----------
Dennia Yaslyn Morales Grajal **(Quien Preside)**	Rosbil Danier Arguello Badilla
Ovidio Vives Castro	Yoseline Rocío Abarca Torres
Alfredo Calderón Alfaro	

SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
Gabriela Madrigal González	----------
Greivin Bonilla Sánchez	----------
Carmen Sánchez Navarro	Keylor Andrey Campos Mora

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN	AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN
José Antonio Bustos Martínez	José A. Chavarría Villarreal
Randall Torres Barrientos	Javier Jiménez Villalobos
Bernardo Veach Davis	Alejandra Sancho Bravo
Jairo Antonio Ojeda Aburto	Johanna Flores Rosales
Flor Iveth Peraza Campos	Shirley Murillo Flores
Rita Marcelly Umaña Valverde	Ana Rita Rodríguez Jiménez
Marilú Ballestero Cruz	Jorge Humberto González Calderón
Sandra Umaña López	José Luis Diaz Valverde
Hilda Zamora Arias	

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

ORDEN DEL DÍA

Acuerdo	Artículos	Puntos a tratar
1271	I	Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario 02-2023 y visión plurianual actualizada

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum

ARTICULO I
Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario 02-2023 y visión Plurianual Actualizada

ACUERDO N° 1271

Se conoce nota suscrita por el Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0106-2023

Asunto: Remisión del Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario 02-2023 y visión Plurianual actualizada; por un monto total de ¢4.492.687.898,93 colones.

Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de julio de 2023
DAMCM-0106-2023

Sres.
Concejo Municipal de Pococí

Respetables señores:

Tomando en consideración el Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 presentado por esta administración municipal y conocido por este Concejo Municipal en el acuerdo N.° 695 del Acta 31 ordinaria del 05 de mayo del 2020, mediante la presente me permito presentar y solicitar del Plan Anual Operativo, Presupuesto Extraordinario 02-2023 y visión plurianual actualizada; por un monto total de ₡4.492.687.898,93.

Se despide,

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde

onalidad de Pococí
ECRETARIA
Ana Madrigal A.
7-2023.
:04

Municipalidad de Pococí
Área Administrativa Financiera
Teléfono: 2713-6558
lissette.mora@munipococi.go.cr

Guápiles, 18 de julio de 2023
AAF-027-2023

Licenciado:
Manuel Hernandez Rivera
Alcalde Municipal
Municipalidad de Pococí

Asunto: Remisión plan anual operativo, presupuesto extraordinario 02-2023 y visión plurianual actualizada.

Estimado señor:

Según lo solicitado por su respetable autoridad mediante oficio DAM-0525-2023 se le remite el plan anual operativo, presupuesto extraordinario 02-2023 y visión plurianual actualizada, para su respectiva revisión y posterior envió para análisis, discusión y aprobación del Concejo Municipal de Pococí.

Sin más por el momento.

LISSETTE MORA AGUERO (FIRMA) Firmado digitalmente por LISSETTE MORA AGUERO (FIRMA) Fecha: 2023.07.18 15:01:19 -06'00'

Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

cc. Archivo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 70

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

Pococí Fluye

TABLA DE CONTENIDOS

Sección de Ingresos:

Detalle General de Ingresos 5

Sección de Egresos:

Clasificador Económico del Gasto Consolidado 7

Clasificador Económico del Gasto por Programa 8

Clasificador Funcional 11

Detalle General de Egresos por Programa 14

Detalle General de Egresos Consolidado 18

Programa I. Administración 22

Programa II. Servicios Comunitarios 23

Programa III. Inversiones 32

Estructura Programática Definitiva 71

Sección de Información Complementaria:

Detalle de Origen y Aplicación de Recursos 75

Justificación de Ingresos 80

Justificación de Egresos 85

Proyectos de Inversión 114

Visión Plurianual en el Presupuesto 119

Plan Anual Operativo

Matriz Desempeño Programático Programa I 123

Matriz Desempeño Programático Programa II 124

Matriz Desempeño Programático Programa III 127

Certificaciones

Certificación JAPDEVA 131

Certificación Tesorera Municipal 132

Certificación Presupuesto Municipal 135

Certificación Presupuesto Verificación Requisitos Legalidad 136

Certificación de CCSS 142

SECCIÓN DE INGRESOS

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	INGRESOS TOTALES	4 492 687 898,93	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	1 412 923 103,00	31,45%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 412 923 103,00	31,45%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	1 412 923 103,00	31,45%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	262 923 103,00	5,85%
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la	262 923 103,00	5,85%
2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras	1 150 000 000,00	25,60%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	3 079 764 795,93	68,55%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3 079 764 795,93	68,55%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	1 296 098 145,96	28,85%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	1 783 666 649,97	39,70%

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
75

SECCIÓN DE EGRESOS

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
	234 119 291,97	768 045 077,94	3 490 523 529,02	4 492 687 898,93
1 GASTOS CORRIENTES	209 119 291,97	542 779 577,94	0,00	751 898 869,91
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0,00	542 779 577,94	0,00	542 779 577,94
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00	168 030 000,00	0,00	168 030 000,00
1.1.1.1 SUELDOS Y SALARIOS	0,00	142 209 187,25	0,00	142 209 187,25
1.1.1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0,00	25 820 812,75	0,00	25 820 812,75
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	374 749 577,94	0,00	374 749 577,94
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209 119 291,97	0,00	0,00	209 119 291,97
1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	209 119 291,97	0,00	0,00	209 119 291,97
2 GASTOS DE CAPITAL	25 000 000,00	225 265 500,00	3 490 523 529,02	3 740 789 029,02
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	3 339 023 529,02	3 339 023 529,02
2.1.1 EDIFICACIONES	0,00	0,00	26 020 000,00	26 020 000,00
2.1.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	1 883 003 529,02	1 883 003 529,02
2.1.4 INSTALACIONES	0,00	0,00	20 000 000,00	20 000 000,00
2.1.5 OTRAS OBRAS	0,00	0,00	1 410 000 000,00	1 410 000 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	225 265 500,00	80 700 000,00	305 965 500,00
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	225 265 500,00	80 700 000,00	305 965 500,00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25 000 000,00	0,00	70 800 000,00	95 800 000,00
2.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	25 000 000,00	0,00	0,00	25 000 000,00
2.3.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	70 800 000,00	70 800 000,00

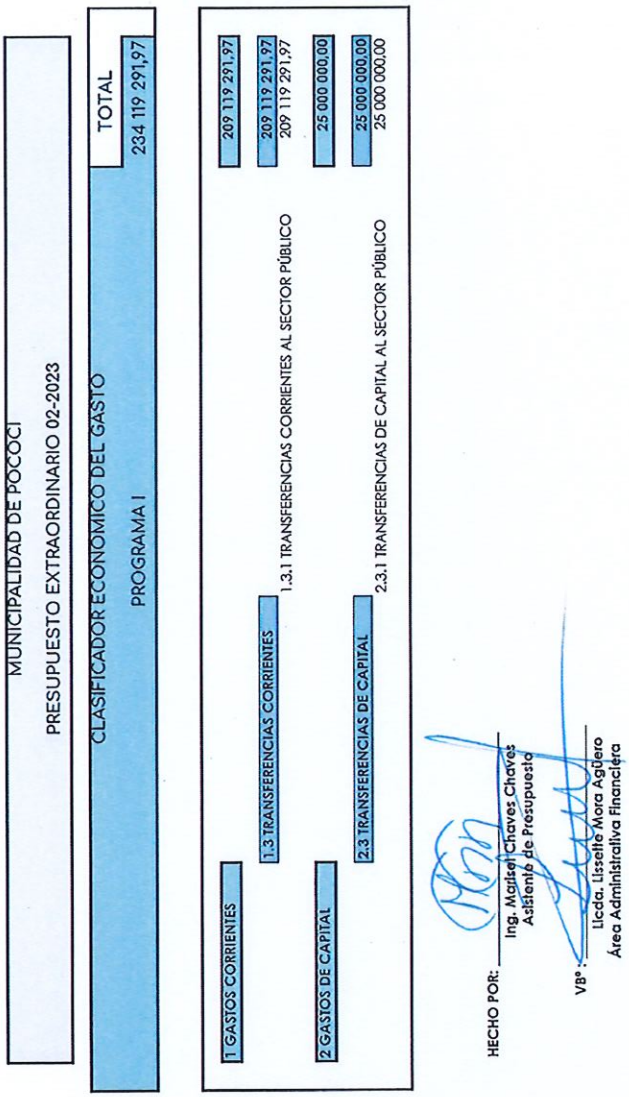

HECHO POR: _____
Ing. Maisel Chaves Chaves
Asistente de Presupuesto

VB° : _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	TOTAL
PROGRAMA II	768 045 077,94
1 GASTOS CORRIENTES	542 779 577,94
1.1 GASTOS DE CONSUMO	542 779 577,94
1.1.1 REMUNERACIONES	168 030 000,00
1.1.1.1 SUELDOS Y SALARIOS	142 209 187,25
1.1.1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	25 820 812,75
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	374 749 577,94
2 GASTOS DE CAPITAL	225 265 500,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	225 265 500,00
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	225 265 500,00

HECHO POR: Ing. Marisol Chaves Chaves
Asistente de Presupuesto

VB°: Licda. Lisselle Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO

PROGRAMA III

	TOTAL
	3 490 523 529,02
2 GASTOS DE CAPITAL	3 490 523 529,02
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	3 339 023 529,02
2.1.1 EDIFICACIONES	26 020 000,00
2.1.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN	1 883 003 529,02
2.1.4 INSTALACIONES	20 000 000,00
2.1.5 OTRAS OBRAS	1 410 000 000,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	80 700 000,00
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	80 700 000,00
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70 800 000,00
2.3.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	70 800 000,00

HECHO POR:
Ing. Marisol Chaves Chaves
Asistente de Presupuesto

VB°:
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

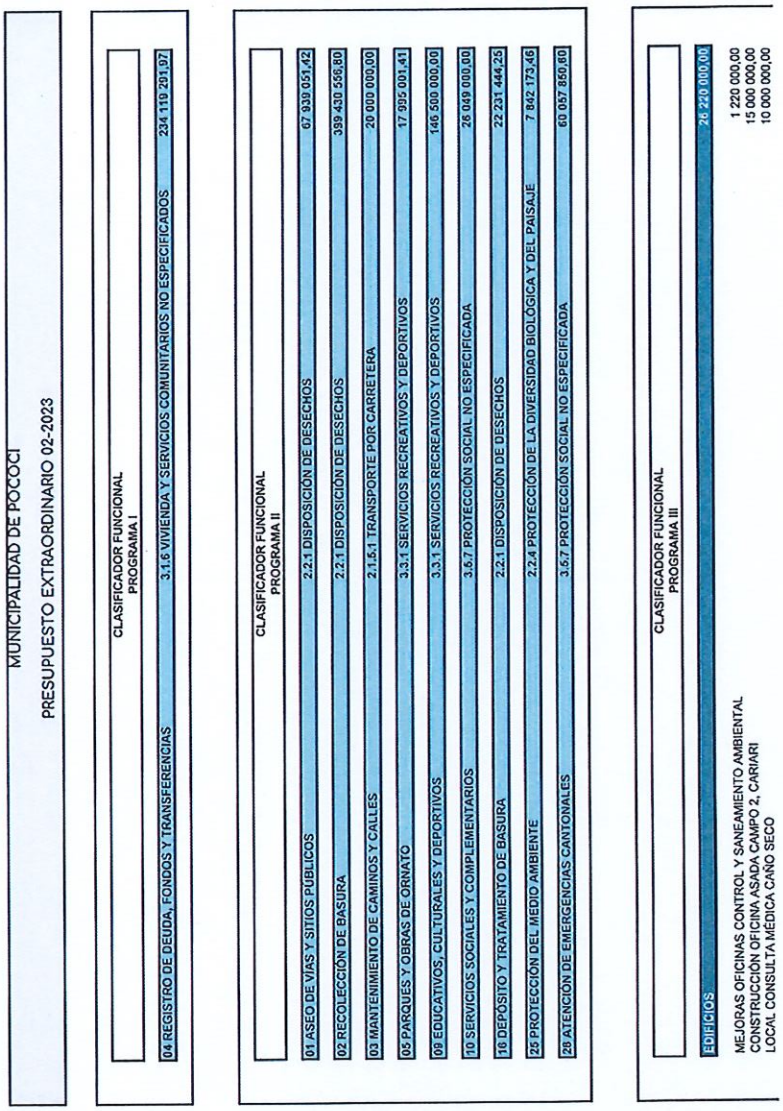
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023
CLASIFICADOR FUNCIONAL
PROGRAMA I
04 REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS
3.1.6 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS NO ESPECIFICADOS
234 119 291,07
CLASIFICADOR FUNCIONAL
PROGRAMA II
01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS
2.2.1 DISPOSICIÓN DE DESECHOS
67 939 051,42
02 RECOLECCIÓN DE BASURA
2.2.1 DISPOSICIÓN DE DESECHOS
399 430 556,80
03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES
2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA
20 000 000,00
05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO
3.3.1 SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
17 995 001,41
09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS
3.3.1 SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
146 500 000,00
10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
3.6.7 PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA
26 049 000,00
16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA
2.2.1 DISPOSICIÓN DE DESECHOS
22 231 444,25
25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
2.2.4 PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE
7 842 173,46
28 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES
3.5.7 PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA
60 057 850,80
CLASIFICADOR FUNCIONAL
PROGRAMA III
EDIFICIOS
26 220 000,00
MEJORAS OFICINAS CONTROL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
1 220 000,00
CONSTRUCCIÓN OFICINA ASADA CAMPO 2, CARIARI
15 000 000,00
LOCAL CONSULTA MÉDICA CAÑO SECO
10 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	**2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA**		**1 913 003 529,02**
PROYECTO ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO,MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINOS CANTONALES 7-02-018, 7-02-310, 7-02-442 Y 7-02-482, CONVENIO INDER, LEY 8114	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	288 000 000,00	
CONSTRUCCIÓN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ, LEY 8114	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	3 830 843,50	
CONSTRUCCIÓN PUENTES CALLE VIEJA JIMÉNEZ 7-02-004, LEY 8114	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	80 000 000,00	
CARPETA ASFÁSTICA CAMINO SANTA ROSA TARIRE 7-02-017 LA RITA, LEY 8114	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	70 000 000,00	
CONSTRUCCIÓN PUENTE LA LEONA BELLA VISTA GUÁPILES	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	25 000 000,00	
CONSTRUCCIÓN PUENTE RIO DANTA GUÁPILES	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	30 000 000,00	
COMPRA MEZCLA ASFÁLTICA EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	37 000 000,00	
CONSTRUCCIÓN ACERAS CAMPO CINCO CARIARI	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	40 000 000,00	
CONSTRUCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	51 500 000,00	
LASTRE DEL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	40 000 000,00	
CONSTRUCCIÓN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	16 160 156,50	
COMPRA MATERIAL BASE TRITURADO CUADRANTES TORO AMARILLO, GUÁPILES	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	31 000 000,00	
MEJORAMIENTO CAMINOS DEL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	277 350 092,74	
REPARACIÓN CAMINOS EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	45 500 000,00	
LASTRE PARA CAMINOS DEL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	42 500 000,00	
SISTEMA ALCANTARILLADO CALLE UNO JIMÉNEZ	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	25 000 000,00	
OBRAS VARIAS EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	56 000 000,00	
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	30 200 000,00	
MEJORAMIENTOS VARIOS EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	31 500 000,00	
MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	48 000 000,00	
MEJORAS CAMINOS DEL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	55 000 000,00	
CONSTRUCCIÓN PUENTES EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	57 500 000,00	
REPARACIÓN CAMINOS DISTRITOS POCOCÍ	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	244 303 529,03	
INFRAESTRUCTURA EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	51 500 000,00	
ALQUILER MAQUINARIA EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	50 000 000,00	
INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO OBRA EN EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	100 000 000,00	
MEJORAS CALLE COMERCIO GUÁPILES	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	50 000 000,00	
ACERAS ACCESIBLES PARA EL CANTÓN	2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	38 149 907,26	
INSTALACIONES		**20 000 000,00**	
MEJORAS SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS ASADA PALMITAS, LA RITA		20 000 000,00	
OTROS PROYECTOS		**1 450 500 000,00**	
AVENIDA POCOCI		1 150 000 000,00	
MEJORAS CENTRO TRANSFERENCIA RESIDUOS BARRA TORTUGUERO		20 000 000,00	
MEJORAS PARQUE DE GUÁPILES		35 500 000,00	
ILUMINACIÓN PARQUES MUNICIPALES		14 000 000,00	
MEJORAS PLAYGROUND PARQUE GUÁPILES		11 000 000,00	
MEJORAS PARQUES DEL CANTÓN		20 000 000,00	

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

PLAYGROUND DISTRITOS POCOCÍ	21 500 000,00
CONFORMACIÓN PLAZA DEPORTES COMUNIDAD CASCADAS, LA COLONIA	80 000 000,00
CONTRUCCIÓN REDONDEL PALMITAS 2	28 000 000,00
PROCESO SUPERVICIÓN DE PROYECTOS	40 000 000,00
EQUIPO DE VIGILANCIA EN EL CANTÓN	21 500 000,00
OTROS FONDOS E INVERSIONES	80 800 000,00
CENTRO MONITOREO POCOCÍ	10 000 000,00
TERRENO ÁREA COMUNAL DISTRITO LA COLONIA	41 000 000,00
EQUIPAMIENTO Y MEJORAS ÁREAS COMUNALES SAN BOSCO	29 800 000,00
TOTAL PROGRAMA III	3 490 523 529,02

HECHO POR: Ing. Maikel Chaves Chaves
Asistente de Presupuesto

VB°: Licda. Hassiff Mora Aguiar
Área Administrativa Financiera

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
	EGRESOS	234 119 291,97	768 045 077,94	3 490 523 529,02	4 492 687 898,93
0	REMUNERACIONES	0,00	168 030 000,00	203 000 000,00	371 030 000,00
1	SERVICIOS	0,00	309 232 403,07	150 250 000,00	459 482 403,07
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	65 517 174,87	617 619 907,26	683 137 082,13
5	BIENES DURADEROS	0,00	225 265 500,00	2 448 853 621,77	2 674 119 121,77
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209 119 291,97	0,00	0,00	209 119 291,97

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB° : _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	234 119 291,97	100,00%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	234 119 291,97	100,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	234 119 291,97	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209 119 291,97	89,32%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25 000 000,00	10,68%

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS TOTALES	768 045 077,94	100,00%
01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	67 939 051,42	8,85%
02	RECOLECCIÓN DE BASURA	399 430 556,80	52,01%
03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	20 000 000,00	2,60%
05	PARQUES Y OBRAS ORNATOS	17 995 001,41	2,34%
09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	146 500 000,00	19,07%
10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	26 049 000,00	3,39%
16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	22 231 444,25	2,89%
25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	7 842 173,46	1,02%
28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	60 057 850,60	7,82%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	768 045 077,94	100,00%
0	REMUNERACIONES	168 030 000,00	21,88%
1	SERVICIOS	309 232 403,07	40,26%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	65 517 174,87	8,53%
5	BIENES DURADEROS	225 265 500,00	29,33%

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS TOTALES	3 490 523 529,02	100,00%
01	EDIFICIOS	26 220 000,00	0,75%
02	VÍAS DE COMUNICACIÓN	1 913 003 529,02	54,81%
05	INSTALACIONES	20 000 000,00	0,57%
06	OTROS PROYECTOS	1 450 500 000,00	41,56%
07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	80 800 000,00	2,31%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	3 490 523 529,02	100,00%
0	REMUNERACIONES	203 000 000,00	5,82%
1	SERVICIOS	150 250 000,00	4,30%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	617 619 907,26	17,69%
5	BIENES DURADEROS	2 448 853 621,77	70,16%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70 800 000,00	2,03%

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
87

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

Detalle General Objeto del Gasto Consolidado		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	234 119 291,97	768 045 077,94	3 490 523 529,02	4 492 687 898,93
0	REMUNERACIONES	0,00	168 030 000,00	203 000 000,00	371 030 000,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	131 270 019,00	158 589 620,04	289 859 639,04
0.01.02	Jornales	0,00	131 270 019,00	158 589 620,04	289 859 639,04
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	10 939 168,25	13 215 801,65	24 154 969,90
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	10 939 168,25	13 215 801,65	24 154 969,90
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	12 798 826,80	15 462 488,00	28 261 314,80
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	12 142 476,70	14 669 539,85	26 812 016,55
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	656 350,10	792 948,15	1 449 298,25
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	13 021 985,95	15 732 090,30	28 754 076,25
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	7 114 835,05	8 595 557,40	15 710 392,45
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cc	0,00	3 938 100,60	4 757 688,65	8 695 789,25
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	1 969 050,30	2 378 844,25	4 347 894,55
1	SERVICIOS	0,00	309 232 403,07	150 250 000,00	459 482 403,07
1.01	ALQUILERES	0,00	61 176 902,02	97 500 000,00	158 676 902,02
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	61 176 902,02	97 500 000,00	158 676 902,02
1.02	SERVICIOS BASICOS	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	7 404 056,80	0,00	7 404 056,80
1.03.01	Información	0,00	4 004 056,80	0,00	4 004 056,80
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	1 110 000,00	0,00	1 110 000,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	2 290 000,00	0,00	2 290 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	84 231 444,25	40 000 000,00	124 231 444,25
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	1 000 000,00	40 000 000,00	41 000 000,00

Detalle General Objeto del Gasto Consolidado		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	234 119 291,97	768 045 077,94	3 490 523 529,02	4 492 687 898,93
1.04.05	Servicios informaticos	0,00	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	76 231 444,25	0,00	76 231 444,25
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	3 970 000,00	0,00	3 970 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	3 970 000,00	0,00	3 970 000,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	133 450 000,00	7 000 000,00	140 450 000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	5 950 000,00	0,00	5 950 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	127 500 000,00	7 000 000,00	134 500 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	18 500 000,00	5 750 000,00	24 250 000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	6 000 000,00	5 000 000,00	11 000 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	0,00	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	5 000 000,00	0,00	5 000 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	750 000,00	750 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	65 517 174,87	617 619 907,26	683 137 082,13
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	13 400 000,00	610 000,00	14 010 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	10 500 000,00	0,00	10 500 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	600 000,00	600 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	2 900 000,00	10 000,00	2 910 000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	11 567 174,87	0,00	11 567 174,87
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	4 695 001,41	0,00	4 695 001,41
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	6 872 173,46	0,00	6 872 173,46
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	19 500 000,00	614 089 907,26	633 589 907,26
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	5 900 000,00	46 040 000,00	51 940 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	12 500 000,00	547 749 907,26	560 249 907,26
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	1 100 000,00	13 220 000,00	14 320 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	4 430 000,00	4 430 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	2 200 000,00	2 200 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	450 000,00	450 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
89

Detalle General Objeto del Gasto Consolidado		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	234 119 291,97	768 045 077,94	3 490 523 529,02	4 492 687 898,93
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	2 600 000,00	2 820 000,00	5 420 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	600 000,00	2 820 000,00	3 420 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	18 450 000,00	100 000,00	18 550 000,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	100 000,00	100 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	2 850 000,00	0,00	2 850 000,00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0,00	11 500 000,00	0,00	11 500 000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	4 100 000,00	0,00	4 100 000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	225 265 500,00	2 448 853 621,77	2 674 119 121,77
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	225 265 500,00	80 700 000,00	305 965 500,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	16 000 000,00	0,00	16 000 000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	129 996 500,00	9 000 000,00	138 996 500,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	3 000 000,00	600 000,00	3 600 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	8 200 000,00	8 200 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	1 600 000,00	1 600 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	16 049 000,00	48 500 000,00	64 549 000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	60 220 000,00	12 800 000,00	73 020 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	2 368 153 621,77	2 368 153 621,77
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	15 000 000,00	15 000 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	1 026 653 621,77	1 026 653 621,77
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	20 000 000,00	20 000 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	1 306 500 000,00	1 306 500 000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209 119 291,97	0,00	0,00	209 119 291,97
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	209 119 291,97	0,00	0,00	209 119 291,97
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	5 392 614,77	0,00	0,00	5 392 614,77
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	68 712 108,59	0,00	0,00	68 712 108,59
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizac	53 953 050,45	0,00	0,00	53 953 050,45

AUDITORIA MUNICIPAL Pococí 90

Detalle General Objeto del Gasto Consolidado

CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
		234 119 291,97	768 045 077,94	3 490 523 529,02	4 492 687 898,93
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	81 061 518,16	0,00	0,00	81 061 518,16
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25 000 000,00	0,00	70 800 000,00	95 800 000,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	25 000 000,00	0,00	0,00	25 000 000,00
7.01.04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	25 000 000,00	0,00	0,00	25 000 000,00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	70 800 000,00	70 800 000,00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	70 800 000,00	70 800 000,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
91

PROGRAMA 1		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA 1
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	234 119 291,97	234 119 291,97
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	209 119 291,97	209 119 291,97
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	209 119 291,97	209 119 291,97
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	5 392 614,77	5 392 614,77
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	68 712 108,59	68 712 108,59
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizad	53 953 050,45	53 953 050,45
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	81 061 518,16	81 061 518,16
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25 000 000,00	25 000 000,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	25 000 000,00	25 000 000,00
7.01.04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	25 000 000,00	25 000 000,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 92

PROGRAMA 2		ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	RECOLECCIÓN DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	67 939 051,42	399 430 556,80	20 000 000,00	17 995 001,41
00	REMUNERACIONES	40 000 000,00	108 030 000,00	20 000 000,00	0,00
00.01	REMUNERACIONES BASICAS	31 249 186,20	84 396 239,70	15 624 593,10	0,00
0.01.02	Jornales	31 249 186,20	84 396 239,70	15 624 593,10	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2 604 098,85	7 033 019,95	1 302 049,45	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	2 604 098,85	7 033 019,95	1 302 049,45	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	3 046 795,65	8 228 633,35	1 523 397,80	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	2 890 549,70	7 806 652,15	1 445 274,85	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	156 245,95	421 981,20	78 122,95	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	3 099 919,30	8 372 107,00	1 549 959,65	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	1 693 705,90	4 574 276,20	846 852,95	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	937 475,60	2 531 887,20	468 737,80	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	468 737,80	1 265 943,60	234 368,90	0,00
1	SERVICIOS	2 319 051,42	77 504 056,80	0,00	11 300 000,00
1.01	ALQUILERES	2 319 051,42	6 800 000,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 319 051,42	6 800 000,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BASICOS	0,00	500 000,00	0,00	0,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	500 000,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	2 204 056,80	0,00	1 800 000,00
1.03.01	Información	0,00	2 204 056,80	0,00	1 800 000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	58 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.04.05	Servicios informáticos	0,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	54 000 000,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 93

PROGRAMA 2		ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	RECOLECCIÓN DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	67 939 051,42	399 430 556,80	20 000 000,00	17 995 001,41
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	10 000 000,00	0,00	8 500 000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	6 000 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	0,00	5 000 000,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	5 000 000,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	2 500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 300 000,00	17 200 000,00	0,00	6 695 001,41
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	3 300 000,00	8 100 000,00	0,00	2 000 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500 000,00	8 000 000,00	0,00	2 000 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	2 800 000,00	100 000,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	4 695 001,41
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	4 695 001,41
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	2 500 000,00	5 000 000,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	700 000,00	4 200 000,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 800 000,00	700 000,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	100 000,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2 000 000,00	100 000,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	100 000,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7 500 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	7 500 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	10 320 000,00	196 696 500,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10 320 000,00	196 696 500,00	0,00	0,00
5.01.01	Maquinario y equipo para la producción	0,00	16 000 000,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	129 996 500,00	0,00	0,00

PROGRAMA 2		ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	RECOLECCIÓN DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	67 939 051,42	399 430 556,80	20 000 000,00	17 995 001,41
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	3 000 000,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8 100 000,00	1 700 000,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2 220 000,00	46 000 000,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 95

PROGRAMA 2		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	146 500 000,00	26 049 000,00	22 231 444,25	7 842 173,46
00	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
00.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	127 500 000,00	13 310 000,00	22 231 444,25	7 010 000,00
1.01	ALQUILERES	0,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	4 000 000,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	3 340 000,00	0,00	60 000,00
1.03.01	Información	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	1 050 000,00	0,00	60 000,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	2 290 000,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	22 231 444,25	3 000 000,00
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.05	Servicios informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	22 231 444,25	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	3 970 000,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	3 970 000,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	127 500 000,00	2 000 000,00	0,00	3 950 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 96

PROGRAMA 2		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	146 500 000,00	26 049 000,00	22 231 444,25	7 842 173,46
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	2 000 000,00	0,00	3 950 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	127 500 000,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 000 000,00	11 730 000,00	0,00	592 173,46
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	6 280 000,00	0,00	592 173,46
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	6 280 000,00	0,00	592 173,46
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	500 000,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	500 000,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2 000 000,00	4 950 000,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	1 350 000,00	1 500 000,00	0,00	0,00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	650 000,00	3 450 000,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	17 000 000,00	1 009 000,00	0,00	240 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17 000 000,00	1 009 000,00	0,00	240 000,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 2		EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	146 500 000,00	26 049 000,00	22 231 444,25	7 842 173,46
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5 000 000,00	1 009 000,00	0,00	240 000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	12 000 000,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 2		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	TOTAL DEL PROGRAMA 2
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	60 057 850,60	768 045 077,94
00	REMUNERACIONES	0,00	168 030 000,00
00.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	131 270 019,00
0.01.02	Jornales	0,00	131 270 019,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	10 939 168,25
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	10 939 168,25
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	12 798 826,80
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	12 142 476,70
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	656 350,10
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	13 021 985,95
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	7 114 835,05
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cc	0,00	3 938 100,60
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	1 969 050,30
1	SERVICIOS	48 057 850,60	309 232 403,07
1.01	ALQUILERES	48 057 850,60	61 176 902,02
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	48 057 850,60	61 176 902,02
1.02	SERVICIOS BASICOS	0,00	500 000,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	500 000,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	7 404 056,80
1.03.01	Información	0,00	4 004 056,80
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	1 110 000,00
1.03.04	Transporte de bienes	0,00	2 290 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	84 231 444,25
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	3 000 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	1 000 000,00
1.04.05	Servicios informáticos	0,00	4 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	76 231 444,25
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00	3 970 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	3 970 000,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	133 450 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 99

PROGRAMA 2		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	TOTAL DEL PROGRAMA 2
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	60 057 850,60	768 045 077,94
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	5 950 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	127 500 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	18 500 000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	6 000 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de	0,00	5 000 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	5 000 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	2 500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12 000 000,00	65 517 174,87
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	13 400 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	10 500 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	2 900 000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	11 567 174,87
2.02.02	Productos agroforestales	0,00	4 695 001,41
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	6 872 173,46
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	12 000 000,00	19 500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 000 000,00	5 900 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10 000 000,00	12 500 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	1 000 000,00	1 100 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	2 600 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	600 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	2 000 000,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	18 450 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	2 850 000,00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0,00	11 500 000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0,00	4 100 000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	225 265 500,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	225 265 500,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	16 000 000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	129 996 500,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
100

PROGRAMA 2		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	TOTAL DEL PROGRAMA 2
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO	60 057 850,60	768 045 077,94
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	3 000 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	16 049 000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	60 220 000,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB° : _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
101

PROGRAMA 3		MEJORAS OFICINAS CONTROL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	CONSTRUCCIÒN OFICINA ASADA CAMPO 2, CARIARI	LOCAL CONSULTA MÉDICA CAÑO SECO
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	1 220 000,00	15 000 000,00	10 000 000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	250 000,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	250 000,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	250 000,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	770 000,00	0,00	10 000 000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	610 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 102

PROGRAMA 3		MEJORAS OFICINAS CONTROL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	CONSTRUCCIÒN OFICINA ASADA CAMPO 2, CARIARI	LOCAL CONSULTA MÉDICA CAÑO SECO
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	1 220 000,00	15 000 000,00	10 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	600 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	10 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	640 000,00	0,00	9 350 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	4 000 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	600 000,00	0,00	3 600 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	150 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	30 000,00	0,00	1 000 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	300 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	10 000,00	0,00	300 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	30 000,00	0,00	40 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	30 000,00	0,00	40 000,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100 000,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	200 000,00	15 000 000,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200 000,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	200 000,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	15 000 000,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	15 000 000,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3		MEJORAS OFICINAS CONTROL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	CONSTRUCCIÒN OFICINA ASADA CAMPO 2, CARIARI	LOCAL CONSULTA MÉDICA CAÑO SECO
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	1 220 000,00	15 000 000,00	10 000 000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°:
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 104

PROGRAMA 3		PROYECTO ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO,MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINOS CANTONALES 7-02-018, 7-02-310, 7-02-442 Y 7-02-462, CONVENIO INDER, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTES CALLE VIEJA JIMÉNEZ 7-02-004, LEY 8114	
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	288 000 000,00	3 839 843,50	80 000 000,00	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	22 000 000,00	
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	17 187 052,45	
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	17 187 052,45	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	1 432 254,35	
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	1 432 254,35	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	1 675 737,60	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	1 589 802,35	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	85 935,25	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	1 704 955,60	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	931 538,25	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Cc	0,00	0,00	515 611,55	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	257 805,80	
1	SERVICIOS	0,00	0,00	7 000 000,00	
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	7 000 000,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	7 000 000,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	51 000 000,00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

PROGRAMA 3		PROYECTO ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO,MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINOS CANTONALES 7-02-018, 7-02-310, 7-02-442 Y 7-02-462, CONVENIO INDER, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTES CALLE VIEJA JIMÈNEZ 7-02-004, LEY 8114
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	288 000 000,00	3 839 843,50	80 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	0,00	50 500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	15 000 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	30 000 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	5 000 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	500 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	500 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	500 000,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	288 000 000,00	3 839 843,50	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	288 000 000,00	3 839 843,50	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	288 000 000,00	3 839 843,50	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3		PROYECTO ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO,MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINOS CANTONALES 7-02-018, 7-02-310, 7-02-442 Y 7-02-462, CONVENIO INDER, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTES CALLE VIEJA JIMÈNEZ 7-02-004, LEY 8114
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	288 000 000,00	3 839 843,50	80 000 000,00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 3		CARPETA ASFÁSTICA CAMINO SANTA ROSA TARIRE 7-02-017 LA RITA, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTE LA LEONA BELLA VISTA GUÁPILES	CONSTRUCCIÒN PUENTE RIO DANTA GUÁPILES	COMPRA MEZCLA ASFÁLTICA EN EL CANTÓN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	70 000 000,00	25 000 000,00	30 000 000,00	37 000 000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	7 000 000,00	10 000 000,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	5 468 607,55	7 812 296,55	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	5 468 607,55	7 812 296,55	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	455 717,30	651 024,70	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	455 717,30	651 024,70	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	533 189,25	761 698,95	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	505 846,20	722 637,45	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	27 343,05	39 061,50	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	542 485,90	774 979,80	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	296 398,55	423 426,45	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	164 058,25	234 368,90	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	82 029,10	117 184,45	0,00
1	SERVICIOS	0,00	3 000 000,00	4 000 000,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	3 000 000,00	4 000 000,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	3 000 000,00	4 000 000,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	15 000 000,00	16 000 000,00	37 000 000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3		CARPETA ASFÁSTICA CAMINO SANTA ROSA TARIRE 7-02-017 LA RITA, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTE LA LEONA BELLA VISTA GUÁPILES	CONSTRUCCIÒN PUENTE RIO DANTA GUÁPILES	COMPRA MEZCLA ASFÁLTICA EN EL CANTÓN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	70 000 000,00	25 000 000,00	30 000 000,00	37 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	14 500 000,00	15 500 000,00	37 000 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	10 500 000,00	11 500 000,00	37 000 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	500 000,00	500 000,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	500 000,00	500 000,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	70 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	70 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	70 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3		CARPETA ASFÁSTICA CAMINO SANTA ROSA TARIRE 7-02-017 LA RITA, LEY 8114	CONSTRUCCIÒN PUENTE LA LEONA BELLA VISTA GUÁPILES	CONSTRUCCIÒN PUENTE RIO DANTA GUÁPILES	COMPRA MEZCLA ASFÁLTICA EN EL CANTÓN	
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	70 000 000,00	25 000 000,00	30 000 000,00	37 000 000,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 3		CONSTRUCIÓN ACERAS CAMPO CINCO CARIARI	CONSTRUCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN	LASTRE DEL CANTÓN	CONSTRUCCIÓN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	40 000 000,00	51 500 000,00	40 000 000,00	16 160 156,50
0	REMUNERACIONES	15 000 000,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	11 718 444,90	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	11 718 444,90	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	976 537,05	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	976 537,05	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	1 142 548,35	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	1 083 956,15	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	58 592,20	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	1 162 469,70	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	635 139,70	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	351 553,35	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	175 776,65	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	3 500 000,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	3 500 000,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3 500 000,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	21 500 000,00	0,00	40 000 000,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3		CONSTRUCIÓN ACERAS CAMPO CINCO CARIARI	CONSTRUCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN	LASTRE DEL CANTÓN	CONSTRUCCIÓN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	40 000 000,00	51 500 000,00	40 000 000,00	16 160 156,50
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	21 250 000,00	0,00	40 000 000,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500 000,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20 000 000,00	0,00	40 000 000,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	500 000,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	250 000,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	250 000,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	250 000,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	51 500 000,00	0,00	16 160 156,50
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	51 500 000,00	0,00	16 160 156,50
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	51 500 000,00	0,00	16 160 156,50
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3		CONSTRUCIÓN ACERAS CAMPO CINCO CARIARI	CONSTRUCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN	LASTRE DEL CANTÒN	CONSTRUCCIÒN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	40 000 000,00	51 500 000,00	40 000 000,00	16 160 156,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS.	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lc. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 113

PROGRAMA 3		COMPRA MATERIAL BASE TRITURADO CUADRANTES TORO AMARILLO, GUÀPILES	MEJORAMIENTO CAMINOS DEL CANTÒN	REPARACIÒN CAMINOS EN EL CANTÒN	LASTRE PARA CAMINOS DEL CANTÒN	
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	31 000 000,00	277 350 092,74	45 500 000,00	42 500 000,00	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31 000 000,00	0,00	0,00	42 500 000,00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	

POCOCÍ Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

PROGRAMA 3		COMPRA MATERIAL BASE TRITURADO CUADRANTES TORO AMARILLO, GUÁPILES	MEJORAMIENTO CAMINOS DEL CANTÓN	REPARACIÓN CAMINOS EN EL CANTÓN	LASTRE PARA CAMINOS DEL CANTÓN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	31 000 000,00	277 350 092,74	45 500 000,00	42 500 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	31 000 000,00	0,00	0,00	42 500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	31 000 000,00	0,00	0,00	42 500 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	277 350 092,74	45 500 000,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	277 350 092,74	45 500 000,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	277 350 092,74	45 500 000,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3		COMPRA MATERIAL BASE TRITURADO CUADRANTES TORO AMARILLO, GUÁPILES	MEJORAMIENTO CAMINOS DEL CANTÓN	REPARACIÓN CAMINOS EN EL CANTÓN	LASTRE PARA CAMINOS DEL CANTÓN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	31 000 000,00	277 350 092,74	45 500 000,00	42 500 000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°:
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 116

PROGRAMA 3		SISTEMA ALCANTARILLADO CALLE UNO JIMÉNEZ	OBRAS VARIAS EN EL CANTÓN	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTÓN	MEJORAMIENTOS VARIOS EN EL CANTÓN	
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	25 000 000,00	56 000 000,00	30 200 000,00	31 500 000,00	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	56 000 000,00	30 200 000,00	31 500 000,00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

POCOCÍ Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

PROGRAMA 3		SISTEMA ALCANTARILLADO CALLE UNO JIMÉNEZ	OBRAS VARIAS EN EL CANTÓN	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTÓN	MEJORAMIENTOS VARIOS EN EL CANTÓN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	25 000 000,00	56 000 000,00	30 200 000,00	31 500 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	56 000 000,00	30 200 000,00	31 500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	56 000 000,00	30 200 000,00	31 500 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
S	BIENES DURADEROS	25 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	25 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	25 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3	SISTEMA ALCANTARILLADO CALLE UNO JIMÉNEZ	OBRAS VARIAS EN EL CANTÓN	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTÓN	MEJORAMIENTOS VARIOS EN EL CANTÓN
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	25 000 000,00	56 000 000,00	30 200 000,00	31 500 000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 3		MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL CANTÒN	MEJORAS CAMINOS DEL CANTÒN	CONSTRUCCIÒN PUENTES EN EL CANTÒN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	46 000 000,00	55 000 000,00	57 500 000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	12 000 000,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	9 374 755,85
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	9 374 755,85
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	781 229,65
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	781 229,65
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	914 038,70
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	867 164,90
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	46 873,80
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	929 975,80
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	508 111,75
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	281 242,70
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	140 621,35
1	SERVICIOS	0,00	0,00	6 500 000,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	6 500 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	6 500 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	46 000 000,00	55 000 000,00	39 000 000,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
120

PROGRAMA 3		MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL CANTÓN	MEJORAS CAMINOS DEL CANTÓN	CONSTRUCCIÓN PUENTES EN EL CANTÓN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	46 000 000,00	55 000 000,00	57 500 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	46 000 000,00	55 000 000,00	38 750 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	5 500 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	46 000 000,00	55 000 000,00	30 000 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	3 000 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	250 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	250 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	250 000,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 121

PROGRAMA 3	MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL CANTÓN	MEJORAS CAMINOS DEL CANTÓN	CONSTRUCCIÓN PUENTES EN EL CANTÓN
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	46 000 000,00	55 000 000,00	57 500 000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB° : _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 3	REPARACIÓN CAMINOS DISTRITOS POCOCÍ	INFRAESTRUCTURA EN EL CANTÓN	ALQUILER MAQUINARIA EN EL CANTÓN	INVERSIÒN Y MANTENIMIENTO OBRA EN EL CANTÓN
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	244 303 529,03	51 500 000,00	50 000 000,00	100 000 000,00
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	100 000 000,00
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	78 122 965,50
0.01.02 Jornales	0,00	0,00	0,00	78 122 965,50
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	6 510 247,15
0.03.03 Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	6 510 247,15
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00	7 616 989,15
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	0,00	7 226 374,30
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	390 614,85
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	0,00	7 749 798,20
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	0,00	4 234 264,75
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	0,00	2 343 688,95
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	1 171 844,50
1 SERVICIOS	0,00	0,00	50 000 000,00	0,00
1.01 ALQUILERES	0,00	0,00	50 000 000,00	0,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	50 000 000,00	0,00
1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	51 500 000,00	0,00	0,00
2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
123

PROGRAMA 3		REPARACIÒN CAMINOS DISTRITOS POCOCÍ	INFRAESTRUCTURA EN EL CANTÒN	ALQUILER MAQUINARIA EN EL CANTÓN	INVERSIÒN Y MANTENIMIENTO OBRA EN EL CANTÓN
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	244 303 529,03	51 500 000,00	50 000 000,00	100 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	51 500 000,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	51 500 000,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	244 303 529,03	0,00	0,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	244 303 529,03	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	244 303 529,03	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
124

PROGRAMA 3	REPARACIÓN CAMINOS DISTRITOS POCOCÍ	INFRAESTRUCTURA EN EL CANTÓN	ALQUILER MAQUINARIA EN EL CANTÓN	INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO OBRA EN EL CANTÓN
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	244 303 529,03	51 500 000,00	50 000 000,00	100 000 000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 3		MEJORAS CALLE COMERCIO GUÁPILES	ACERAS ACCESIBLES PARA EL CANTÓN	MEJORAS SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS ASADA PALMITAS, LA RITA	AVENIDA POCOCI
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	50 000 000,00	38 149 907,26	20 000 000,00	1 150 000 000,00
0	REMUNERACIONES	10 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	7 812 296,55	11 718 444,90	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	7 812 296,55	11 718 444,90	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	651 024,70	976 537,05	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	651 024,70	976 537,05	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	761 698,95	1 142 548,35	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	722 637,45	1 083 956,15	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	39 061,50	58 592,20	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	774 979,80	1 162 469,70	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	423 426,45	635 139,70	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	234 368,90	351 553,35	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	117 184,45	175 776,65	0,00	0,00
1	SERVICIOS	5 000 000,00	3 500 000,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	3 500 000,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	3 500 000,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	19 649 907,26	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 126

PROGRAMA 3		MEJORAS CALLE COMERCIO GUÁPILES	ACERAS ACCESIBLES PARA EL CANTÓN	MEJORAS SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS ASADA PALMITAS, LA RITA	AVENIDA POCOCI
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	50 000 000,00	38 149 907,26	20 000 000,00	1 150 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	19 399 907,26	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	500 000,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	18 149 907,26	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	500 000,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	250 000,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	250 000,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	250 000,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	35 000 000,00	0,00	20 000 000,00	1 150 000 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	35 000 000,00	0,00	20 000 000,00	1 150 000 000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	30 000 000,00	0,00	0,00	1 150 000 000,00

POCOCÍ Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
127

PROGRAMA 3	MEJORAS CALLE COMERCIO GUÁPILES	ACERAS ACCESIBLES PARA EL CANTÓN	MEJORAS SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS ASADA PALMITAS, LA RITA	AVENIDA POCOCI
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	50 000 000,00	38 149 907,26	20 000 000,00	1 150 000 000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 3		MEJORAS CENTRO TRANSFERENCIA RESIDUOS BARRA TORTUGUERO	MEJORAS PARQUE DE GÙAPILES	ILUMINACIÒN PARQUES MUNICIPALES	MEJORAS PLAYGROUND PARQUE GUÀPILES
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	20 000 000,00	35 500 000,00	14 000 000,00	11 000 000,00
0	REMUNERACIONES	6 000 000,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	4 687 377,90	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	4 687 377,90	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	390 614,85	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	390 614,85	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	457 019,35	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co:	433 582,45	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	23 436,90	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	464 987,90	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	254 055,90	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	140 621,35	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	70 310,65	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	5 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 129

PROGRAMA 3		MEJORAS CENTRO TRANSFERENCIA RESIDUOS BARRA TORTUGUERO	MEJORAS PARQUE DE GÙAPILES	ILUMINACIÒN PARQUES MUNICIPALES	MEJORAS PLAYGROUND PARQUE GUÁPILES
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	20 000 000,00	35 500 000,00	14 000 000,00	11 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	2 000 000,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	9 000 000,00	35 500 000,00	12 000 000,00	11 000 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9 000 000,00	0,00	12 000 000,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	9 000 000,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	35 500 000,00	0,00	11 000 000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	35 500 000,00	0,00	11 000 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 130

PROGRAMA 3	MEJORAS CENTRO TRANSFERENCIA RESIDUOS BARRA TORTUGUERO	MEJORAS PARQUE DE GÙAPILES	ILUMINACIÒN PARQUES MUNICIPALES	MEJORAS PLAYGROUND PARQUE GUÀPILES
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	20 000 000,00	35 500 000,00	14 000 000,00	11 000 000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VBº: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

POCOCÍ Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

PROGRAMA 3		MEJORAS PARQUES DEL CANTÓN	PLAYGROUND DISTRITOS POCOCÍ	CONFORMACIÓN PLAZA DEPORTES COMUNIDAD CASCADAS, LA COLONIA	CONTRUCCIÓN REDONDEL PALMITAS 2	
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	29 000 000,00	21 500 000,00	80 000 000,00	28 000 000,00	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	6 000 000,00	
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	4 687 377,90	
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	4 687 377,90	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	390 614,85	
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	390 614,85	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00	457 019,35	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	0,00	433 582,45	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	23 436,90	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	0,00	464 987,90	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	0,00	254 055,90	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	0,00	140 621,35	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	70 310,65	
1	SERVICIOS	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2 000 000,00	0,00	0,00	0,00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	22 000 000,00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	

PROGRAMA 3		MEJORAS PARQUES DEL CANTÓN	PLAYGROUND DISTRITOS POCOCÍ	CONFORMACIÓN PLAZA DEPORTES COMUNIDAD CASCADAS, LA COLONIA	CONTRUCCIÓN REDONDEL PALMITAS 2
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	29 000 000,00	21 500 000,00	80 000 000,00	28 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	0,00	0,00	21 500 000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	16 540 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	2 700 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	70 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	1 400 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	650 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	140 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	500 000,00
2.04.01	Herramientos e instrumentos	0,00	0,00	0,00	500 000,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	27 000 000,00	21 500 000,00	80 000 000,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	27 000 000,00	21 500 000,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	27 000 000,00	21 500 000,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	80 000 000,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	80 000 000,00	0,00

PROGRAMA 3	MEJORAS PARQUES DEL CANTÓN	PLAYGROUND DISTRITOS POCOCÍ	CONFORMACIÓN PLAZA DEPORTES COMUNIDAD CASCADAS, LA COLONIA	CONTRUCCIÓN REDONDEL PALMITAS 2
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	29 000 000,00	21 500 000,00	80 000 000,00	28 000 000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	0,00	0,00	0,00	0,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
134

PROGRAMA 3		PROCESO SUPERVICIÓN DE PROYECTOS	EQUIPO DE VIGILANCIA EN EL CANTÓN	CENTRO MONITOREO POCOCÍ	TERRENO ÁREA COMUNAL DISTRITO LA COLONIA
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	40 000 000,00	21 500 000,00	10 000 000,00	41 000 000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	40 000 000,00	20 500 000,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	20 000 000,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	20 000 000,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	40 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	40 000 000,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	500 000,00	0,00	0,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	500 000,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 135

PROGRAMA 3		PROCESO SUPERVICIÓN DE PROYECTOS	EQUIPO DE VIGILANCIA EN EL CANTÓN	CENTRO MONITOREO POCOCÍ	TERRENO ÁREA COMUNAL DISTRITO LA COLONIA
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	40 000 000,00	21 500 000,00	10 000 000,00	41 000 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	1 000 000,00	10 000 000,00	0,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	1 000 000,00	10 000 000,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	600 000,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	1 000 000,00	7 200 000,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	0,00	1 400 000,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso		0,00	800 000,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 3	PROCESO SUPERVICIÓN DE PROYECTOS	EQUIPO DE VIGILANCIA EN EL CANTÓN	CENTRO MONITOREO POCOCÍ	TERRENO ÁREA COMUNAL DISTRITO LA COLONIA
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	40 000 000,00	21 500 000,00	10 000 000,00	41 000 000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	41 000 000,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	41 000 000,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	0,00	0,00	0,00	41 000 000,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB° : _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

PROGRAMA 3		EQUIPAMIENTO Y MEJORAS ÁREAS COMUNALES SAN BOSCO	TOTAL DEL PROGRAMA 3
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	29 800 000,00	3 490 523 529,02
0	REMUNERACIONES	0,00	203 000 000,00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	158 589 620,04
0.01.02	Jornales	0,00	158 589 620,04
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	13 215 801,65
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	13 215 801,65
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	15 462 488,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Co	0,00	14 669 539,85
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	0,00	792 948,15
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIC	0,00	15 732 090,30
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	0,00	8 595 557,40
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Co	0,00	4 757 688,65
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	2 378 844,25
1	SERVICIOS	0,00	150 250 000,00
1.01	ALQUILERES	0,00	97 500 000,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	97 500 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0,00	40 000 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0,00	40 000 000,00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00	7 000 000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	7 000 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	5 750 000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	5 000 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de c	0,00	750 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	617 619 907,26
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	610 000,00

PROGRAMA 3		EQUIPAMIENTO Y MEJORAS ÁREAS COMUNALES SAN BOSCO	TOTAL DEL PROGRAMA 3
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	29 800 000,00	3 490 523 529,02
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	600 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	10 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUC	0,00	614 089 907,26
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	46 040 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	547 749 907,26
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	13 220 000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómp	0,00	4 430 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	2 200 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	450 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	2 820 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	2 820 000,00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	100 000,00
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	100 000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	2 448 853 621,77
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	80 700 000,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	9 000 000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	600 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	8 200 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo	0,00	1 600 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	48 500 000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	12 800 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	2 368 153 621,77
5.02.01	Edificios	0,00	15 000 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	1 026 653 621,77
5.02.07	Instalaciones	0,00	20 000 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	1 306 500 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 139

PROGRAMA 3	EQUIPAMIENTO Y MEJORAS ÁREAS COMUNALES SAN BOSCO	TOTAL DEL PROGRAMA 3
CODIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	29 800 000,00	3 490 523 529,02
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29 800 000,00	70 800 000,00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS :	29 800 000,00	70 800 000,00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	29 800 000,00	70 800 000,00

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 140

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	234 119 291,97
		TOTAL PROGRAMA I	234 119 291,97

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO	01	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	67 939 051,42
SERVICIO	02	RECOLECCION DE BASURA	399 430 556,80
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	20 000 000,00
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	17 995 001,41
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	146 500 000,00
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	26 049 000,00
SERVICIO	16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	22 231 444,25
SERVICIO	25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	7 842 173,46
SERVICIO	28	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	60 057 850,60
		TOTAL PROGRAMA II	768 045 077,94

PROGRAMA III: INVERSIONES			
GRUPO	01	EDIFICIOS	26 220 000,00
Proyecto	01	MEJORAS OFICINAS CONTROL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	1 220 000,00
Proyecto	02	CONSTRUCCION OFICINA ASADA CAMPO 2, CARIARI	15 000 000,00
Proyecto	03	LOCAL CONSULTA MEDICA CANO SECO	10 000 000,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	1 913 003 529,02
	01	PROYECTO ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO,MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINOS CANTONALES 7-02-018, 7-02-310, 7-02-442 Y 7-02-462, CONVENIO INDER, LEY 8114	288 000 000,00
Proyecto	02	CONSTRUCCION PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMENEZ, LEY 8114	3 639 843,50
Proyecto	03	CONSTRUCCION PUENTES CALLE VIEJA JIMENEZ 7-02-004, LEY 8114	80 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

Proyecto	04	CARPETA ASFASTICA CAMINO SANTA ROSA TARIRE 7-02-017 LA RITA, LEY 8114	70 000 000,00
Proyecto	05	CONSTRUCCION PUENTE LA LEONA BELLA VISTA GUAPILES	25 000 000,00
Proyecto	06	CONSTRUCCION PUENTE RIO DANTA GUAPILES	30 000 000,00
Proyecto	07	COMPRA MEZCLA ASFALTICA EN EL CANTON	37 000 000,00
Proyecto	08	CONSTRUCION ACERAS CAMPO CINCO CARIARI	40 000 000,00
Proyecto	09	CONSTRUCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN	51 500 000,00
Proyecto	10	LASTRE DEL CANTON	40 000 000,00
Proyecto	11	CONSTRUCCION PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMENEZ	16 160 156,50
Proyecto	12	COMPRA MATERIAL BASE TRITURADO CUADRANTES TORO AMARILLO, GUAPILES	31 000 000,00
Proyecto	13	MEJORAMIENTO CAMINOS DEL CANTON	277 350 092,74
Proyecto	14	REPARACIÒN CAMINOS EN EL CANTÒN	45 500 000,00
Proyecto	15	LASTRE PARA CAMINOS DEL CANTON	42 500 000,00
Proyecto	16	SISTEMA ALCANTARILLADO CALLE UNO JIMENEZ	25 000 000,00
Proyecto	17	OBRAS VARIAS EN EL CANTÒN	56 000 000,00
Proyecto	18	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL CANTON	30 200 000,00
Proyecto	19	MEJORAMIENTOS VARIOS EN EL CANTON	31 500 000,00
Proyecto	20	MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN EL CANTON	46 000 000,00
Proyecto	21	MEJORAS CAMINOS DEL CANTÒN	55 000 000,00
Proyecto	22	CONSTRUCCIÒN PUENTES EN EL CANTÒN	57 500 000,00
Proyecto	23	REPARACION CAMINOS DISTRITOS POCOCI	244 303 529,03
Proyecto	24	INFRAESTRUCTURA EN EL CANTÒN	51 500 000,00
Proyecto	25	ALQUILER MAQUINARIA EN EL CANTÓN	50 000 000,00
Proyecto	26	INVERSIÒN Y MANTENIMIENTO OBRA EN EL CANTÓN	100 000 000,00
Proyecto	27	MEJORAS CALLE COMERCIO GUAPILES	50 000 000,00
Proyecto	28	ACERAS ACCESIBLES PARA EL CANTÒN	38 149 907,26
GRUPO	05	INSTALACIONES	20 000 000,00
Proyecto	01	MEJORAS SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS ASADA PALMITAS, LA RITA	20 000 000,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	1 450 500 000,00
Proyecto	01	AVENIDA POCOCI	1 150 000 000,00
Proyecto	02	MEJORAS CENTRO TRANSFERENCIA RESIDUOS BARRA TORTUGUERO	20 000 000,00
Proyecto	03	MEJORAS PARQUE DE GUAPILES	35 500 000,00
Proyecto	04	ILUMINACION PARQUES MUNICIPALES	14 000 000,00
Proyecto	05	MEJORAS PLAYGROUND PARQUE GUAPILES	11 000 000,00
Proyecto	06	MEJORAS PARQUES DEL CANTON	29 000 000,00
Proyecto	07	PLAYGROUND DISTRITOS POCOCI	21 500 000,00
Proyecto	08	CONFORMACIÒN PLAZA DEPORTES COMUNIDAD CASCADAS, LA COLONIA	80 000 000,00
Proyecto	09	CONTRUCCION REDONDEL PALMITAS 2	25 000 000,00
Proyecto	10	PROCESO SUPERVICION DE PROYECTOS	40 000 000,00
Proyecto	11	EQUIPO DE VIGILANCIA EN EL CANTON	21 500 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
142

MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023			
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	80 800 000,00
Proyecto	01	CENTRO MONITOREO POCOCI	10 000 000,00
Proyecto	02	TERRENO AREA COMUNAL DISTRITO LA COLONIA	41 000 000,00
Proyecto	03	EQUIPAMIENTO Y MEJORAS AREAS COMUNALES SAN BOSCO	29 800 000,00
		TOTAL PROGRAMA III	3 490 523 529,02
		TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	4 492 687 898,93

HECHO POR: _____
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VB°: _____
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
CUADRO N.° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023 (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Acción/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Sumas sin asignación
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	262 923 103,00	III	02	1	INDIC.MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL CAMINOS CANTONALES 7-02-018, 7-02-319, 7-02-442 Y 7-02-462, CONVENIO INDER, LEY 8114	262 923 103,00				
						Bienes duraderos	262 923 103,00		262 923 103,00		
2.4.1.5.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Empresas Públicas no Financieras	1 150 000 000,00	III	06	1	AVENIDA POCOCI	1 150 000 000,00				
						Bienes duraderos	1 150 000 000,00		1 150 000 000,00		
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	1 296 098 145,96	I	04		Comité Cantonal de Deportes Pococí	51 500 000,00				
						Transferencias corrientes	26 500 000,00	26 500 000,00			
						Transferencias de capital	25 000 000,00		25 000 000,00		
			II	03		Mantenimiento de caminos y calles	20 000 000,00				
						Remuneraciones	20 000 000,00	20 000 000,00			
			II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	136 758 416,57				
						Servicios	117 758 416,57	117 758 416,57			
						Materiales y suministros	2 000 000,00	2 000 000,00			
						Bienes duraderos	17 000 000,00		17 000 000,00		
			II	26		Atención de Emergencias Cantonales	38 882 944,38				
						Servicios	38 882 944,38	38 882 944,38			
			III	01	2	CONSTRUCCIÓN OFICINA ASADA CANJPO 2, CARIARI	16 000 000,00				
						Bienes duraderos	15 000 000,00		15 000 000,00		
			III	01	3	LOCAL CONSULTA MÉDICA CAÑO SECO	10 000 000,00				
						Materiales y suministros	10 000 000,00		10 000 000,00		
			III	02	5	CONSTRUCCIÓN PUENTE LA LEONA BELLA VISTA GUÁPILES	25 000 000,00				
						Remuneraciones	7 000 000,00		7 000 000,00		
						Servicios	3 000 000,00		3 000 000,00		
						Materiales y suministros	15 000 000,00		15 000 000,00		
			III	02	6	CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO DANTA GUÁPILES	20 000 000,00				
						Remuneraciones	10 000 000,00		10 000 000,00		
						Servicios	4 000 000,00		4 000 000,00		
						Materiales y suministros	16 000 000,00		16 000 000,00		
			III	02	7	COMPRA MEZCLA ASFÁLTICA EN EL CANTÓN	37 000 000,00				
						Materiales y suministros	37 000 000,00		37 000 000,00		
			III	02	8	CONSTRUCIÓN ACERAS CAUPO CINCO CARIARI	40 000 000,00				
						Remuneraciones	15 000 000,00		15 000 000,00		
						Servicios	3 500 000,00		3 500 000,00		
						Materiales y suministros	21 500 000,00		21 500 000,00		
			III	02	9	CONSTRUCIÓN ACERAS EN EL CANTÓN	51 500 000,00				
						Bienes duraderos	51 500 000,00		51 500 000,00		
			III	02	10	LASTRE DEL CANTÓN	40 000 000,00				
						Materiales y suministros	40 000 000,00		40 000 000,00		
			III	02	11	CONSTRUCCIÓN PUENTE DE CUADRO BUENOS AIRES JIMÉNEZ	16 160 156,50				
						Bienes duraderos	16 160 156,50		16 160 156,50		

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
CUADRO N.° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023 (Libros y específicos)

| | | |

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 146

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
CUADRO N° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023 (Libres y específicos)

| | | |

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
CUADRO N.° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023 (Libres y específicos)

| | | |

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
CUADRO N.° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023 (Libres y específicos)

| | | |

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

El presupuesto que se propone corresponde al monto total de ¢4.492.687.898,93, específicamente Aporte del gobierno Central, Ley 8114, así como también, una transferencia de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, según convenio de cooperación interinstitucional UAJ-002-2023 firmado con la Municipalidad de Pococí, en la ciudad de Limón a los 31 días del mes de enero del 2023 para el proyecto *"Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles-Jiménez conocido como Avenida Pococí"* y, recursos del superávit libre y especifico según resultado de la liquidación presupuestaria del periodo 2022.

- **Transferencias de Capital ¢1.412.923.103,00**

Se incorpora el recurso por un monto de ¢262.923.103,00, transferencia que realizara el Gobierno Central durante el periodo, de la Ley 8114, puesto que para el presupuesto inicial del ejercicio económico 2023 de la Municipalidad de Pococí únicamente se presupuestó el monto de ¢2.909.559.158,00 siendo lo aprobado en la Ley 10331, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Económico 2023 el monto de ¢3.172.482.261,00, por lo tanto, se incorpora la diferencia existente.

También, se incluye el recursos por un monto de ¢1.150.000.000,00 transferencia que realizara la Junta de Administración Portuaria y de

Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA, según convenio de cooperación interinstitucional UAJ-002-2023 firmado con la Municipalidad de Pococí, en la ciudad de Limón a los 31 días del mes de enero del 2023 para el proyecto *"Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles-Jiménez conocido como Avenida Pococí"*. El convenio fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión N° 002-2023 celebrada el 26 de enero de 2023 y por el Concejo Municipal del Cantón de Pococí en la sesión ordinaria N° 08 celebrada el 26 de enero de 2023.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ- TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA, LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL TURISMO POR LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ EN LA AVENIDA CENTRAL GUÁPILES JIMÉNEZ"

Convenio UAJ-002-2023

Entre nosotros, la JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA, cédula de personería jurídica número cuatro- cero cero cero – cero cuatro dos uno cuatro ocho – cero uno, en adelante denominada "JAPDEVA", representada por SUCY YESSENIA WING CHING, mayor, divorciada en segundas nupcias, Master en Administración de Empresas, vecina de Limón, con cédula de identidad número siete- cero ciento once- cero doscientos doce, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVA Y Apoderada Generalísima Sin Límite De Suma De La Junta De Administración Portuaria Y De Desarrollo Económico De La Vertiente Atlántica, ostentando al efecto las facultades que establece la Ley Orgánica de JAPDEVA, reformada por el Artículo Dieciocho de la Ley número nueve mil setecientos sesenta y cuatro del quince de octubre del dos mil diecinueve, según acuerdo número cuatro del acta de la sesión ordinaria número uno del Consejo de Gobierno, celebrada el ocho de mayo del dos mil veintidós y publicada en el Alcance Número noventa y uno de La Gaceta número ochenta y cinco del martes diez de mayo del dos mil veintidós; y MANUEL HERNÁNDEZ RIVERA, mayor, casado, abogado, sin discapacidad alguna, cédula de identidad número siete – cero ochenta y seis, ochocientos cincuenta, vecino del Distrito de Guápiles de Pococí, actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL de la MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ, cédula

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. NOTIFICACIONES. Para atender notificaciones se establecen los siguientes domicilios:

- **JAPDEVA:** En las Oficinas de la unidad de Supervisión de la TCM y APP´ s ubicadas en el Puerto Hernán Garrón Salazar, o teléfono 2799-0176
- **LA MUNICIPALIDAD:** En el edificio Palacio Municipal, ubicado en el segundo piso del Hotel Talamanca, oficina de la Alcaldía Municipal, al teléfono 2711-1208.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. Aprobación. Este convenio se aprueba mediante Acuerdo número 042, artículo III-f de la Sesión Ordinaria N° 002-2023 celebrada el 26 de enero del 2023 y mediante Acuerdo N° 181 del Concejo Municipal del Cantón de Pococí, en su Sesión Ordinaria número 08 celebrada el 26 de enero del 2023.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. REFRENDO. Que el presente Convenio no está sujeto al refrendo contralor ni interno, por lo que, al contar con el visto bueno de las áreas jurídicas de ambas partes, rige a partir de su participación.

Leído el presente Convenio y conscientes las partes de los alcances que este

conlleva, las mismas se manifiestan conformes y firman en la cuidad de Limón el 31 de enero del 2023.

SUCY YESENIA WING CHING (FIRMA)
Firmado digitalmente por SUCY YESENIA WING CHING (FIRMA)
Fecha: 2023.01.31 15:16:57 -06'00'

MBA. Sucy Wing Ching
Presidente Ejecutivo- JAPDEVA

MANUEL HERNANDEZ RIVERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL HERNANDEZ RIVERA (FIRMA)
Fecha: 2023.01.31 13:52:57 -06'00'

Lic. Manuel Hernandez Rivera
Alcalde Municipalidad de Pococí

KARLA VANESSA MORA RIVERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por KARLA VANESSA MORA RIVERA (FIRMA)
Fecha: 2023.01.31 12:28:52 -06'00'
Firma válida

VB° Asesoría Jurídica JAPDEVA Pococí

CYNTIA VANESSA AVILA MADRIGAL (FIRMA)
Firmado digitalmente por CYNTIA VANESSA AVILA MADRIGAL (FIRMA)
Fecha: 2023.01.31 14:36:34 -06'00'

VB° Asesoría Jurídica Municipalidad de

El contenido presupuestario fue incorporado en el presupuesto extraordinario 01-2023 de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA, aprobado por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-CIU-0153(05108)-2023.

Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
UNIDAD DE PRESUPUESTO DE JAPDEVA
Teléfonos: 2799-0145
2799-0040

CERTIFICACION #22-2023

Lic. Danuria Parker Hogdson
Jefe División Financiera Contable, JAPDEVA
CERTIFICA:

Que: para el Proyecto Beneficiario "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles – Jiménez conocido como: Avenida Pococí ", correspondiente al Municipio de Pococí, según aprobación de Presupuesto Extraordinario 1-2023, mediante Acuerdo de Junta N° 081-2023, articulo único de la sesión Extraordinaria N° 006-2023, y aprobado por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-CIU-0153 en el punto 1, inciso c) donde se aprueban la incorporación se recursos para efecto de ser transferidos a Municipalidades, se cuenta con un contenido presupuestario por un monto de ¢1.150.000.000.00 (mil ciento cincuenta millones de colones).

PROGRAMA	ADMINISTRACION PORTUARIA
MONTO:	¢1.150.000.000.00
NOMBRE DE CUENTA:	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales
CODIGO:	7-01-04-00

Se extiende la presente Certificación a solicitud de la Unidad APP´S , el día 27 de Abril del año 2023, al ser las catorce horas.

Nota: La vigencia de esta certificación es valida hasta el 31 de Diciembre del año 2023.

DANURIA CECILIA PARKER HODGSON (FIRMA)
Firmado digitalmente por DANURIA CECILIA PARKER HODGSON (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 15:10:36 -06'00'

Lic. Danuria Parker Hogdson
Jefe División Financiera Contable

Cc: Archivo Consecutivo

➢ **Recursos de Vigencias anteriores ¢3.079.764.795,93**

Para el ejercicio económico 2022 como resultado de la liquidación presupuestaria se obtuvo superávit libre y específico. Se incorpora el recurso por un monto de ¢1.296.098.145,96 de superávit libre y ¢1.783.666.649,97 de superávit específico.

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

I. **PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** (¢209.119.291,97)

Se incluye en este grupo los recursos necesarios para el cumplimiento de las diferentes leyes en cuanto a transferencia de recursos a instituciones, como lo son: Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad, Fondo de Parques Nacionales, Registro Nacional, Juntas de Educación de Pococí, y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí; transferencias pendientes del periodo 2022, según el resultado del modelo de liquidación de la Municipalidad de Pococí. También, se incluye un monto de ¢26.500.000,00 como aporte extraordinario al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí para el apoyo a diferentes disciplinas deportivas que se desarrollan en el cantón entre ellas: ciclismo, balón mano, baloncesto, boxeo, ciclismo MTB y de ruta, futbol masculino y femenino, futbol sala, taekwondo, judo, natación, triatlón, voleibol de playa y sala, porrismo, pulsos, entre otros, dotándolos de uniformes, implementos, hidratantes y transporte.

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		209 119 291,97	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		209 119 291,97	
06.01.01	APORTE O.N.T. 1%	Superavit Especifico, 1% IBI	5 392 614,77	Finalidad según Ley
06.01.02	APORTE AL CONAGEBIO	Superavit Especifico, 10% Timbre parques	1 585 553,80	Finalidad según Ley
06.01.02	APORTE AL FONDO DE PARQUES NACIONALES	Superavit Especifico, 70% Timbre parques	9 988 988,94	Finalidad según Ley
06.01.02	APORTE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	Superavit Especifico, 2% IBI	22 187 795,59	Finalidad según Ley
06.01.02	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Superavit Especifico, 0,5% Total presupuesto inicial	34 949 770,26	Finalidad según Ley
06.01.03	APORTE JUNTAS DE EDUCACIÓN	Superavit Especifico, 10% IBI	53 953 050,45	Finalidad según Ley
06.01.04	APORTE COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ	Superavit Especifico, 3% total presupuesto	54 561 518,16	Finalidad según Ley
06.01.04	APORTE COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ	Aporte Extraordinario	26 500 000,00	Aportes varios para transporte, alimentaciòn , textiles e implementos deportivos.

Cuadro N° 1. Detalle Transferencias Corrientes PE 02-2023.
Fuente: Auxiliares Área Administrativa Financiera.

Transferencias Corrientes CCDRP PE 02-2023	MONTO
Implementos Deportivos	14 000 000,00
Textiles y vestuario	7 250 000,00
Transporte Fútbol Sala	4 000 000,00
Alimentos y bebidas actividades deportivas	1 250 000,00
TOTAL	**26 500 000,00**

Cuadro N° 2. Detalle Aporte Extraordinario Corriente CCDRP PE 02-2023.
Fuente: Auxiliares Área Administrativa Financiera.

➢ **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** (¢25.000.000,00)

Se incorpora para un aporte extraordinario al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, con la finalidad de realizar diferentes proyectos donde se pretende adecuar distintas infraestructuras, con el fin de dejarlas en óptimas condiciones para la ejecución de varias disciplinas deportivas y dotar a la población de áreas deportivas. Además, para la compra de equipo para el mantenimiento de áreas deportivas en el cantón.

Transferencias de capital CCDRP PE 02-2023	MONTO
Chapulín comunidad la Sirena de Cariari	2 000 000,00
Construcción Plazoleta Escuela el Progreso	3 000 000,00
Construcción Plazoleta Escuela Los Angeles, Cariari	4 000 000,00
Enmallado Cancha Fútbol San Gerardo	2 000 000,00
Iluminaciòn Cancha Fútbol Llano Bonito	4 000 000,00
Mejoras (pintura) Cancha Multiusos La Rita	4 000 000,00
Cortadoras Césped	2 000 000,00
Chapeadoras	4 000 000,00
TOTAL	**25 000 000,00**

Cuadro N° 3. Detalle Aporte Extraordinario Capital CCDRP PE 02-2023.
Fuente: Auxiliares Área Administrativa Financiera.

II. **PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS.**

Conformado por los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios, Depósito y Tratamiento de Basura, Protección del Medio Ambiente, así como también, Atención de Emergencias Cantonales.

➢ **REMUNERACIONES** (¢168.030.000,00)

En remuneraciones se incluye el contenido para contratar el recurso humano del servicio de Vías, con la finalidad de atender denuncias y reforzar labores de limpieza del alcantarillado pluvial, tomando en consideración que inicia la época lluviosa en el cantón y, así disminuir inundaciones en puntos críticos ya identificados.

Por otra parte, en virtud de mejorar las actuales rutas de recolección de residuos, se requiere la contratación de recurso humano en peones jornales ocasionales para reforzar los camiones recolectores, los cuales estarán aumentando la frecuencia del servicio en sectores comerciales identificados, así como también se esperaría realizar la ampliación de estas rutas en distintos sectores del Cantón.

En el marco de la Ley No. 8839, es responsabilidad del municipio brindar este servicio a todos los ciudadanos de Pococí, garantizando la recolección de sus residuos y evitando posibles daños ambientales que este material pueda ocasionar en sitios no aptos para su depósito.

La contratación de estos colaboradores sería utilizada para mejorar la eficiencia de las rutas de reciclaje, donde actualmente los choferes únicamente cuentan con 1 peón para colaborar en la recolección del

material valorizable. Esta situación provoca en varias ocasiones el retraso de dichas rutas, y genera una carga en los funcionarios municipales asignados a las mismas.

Así mismo, en mantenimiento de caminos y calles se pretende reforzar las cuadrillas municipales con peones para realizar los trabajos de obra pública programados para el segundo semestre del año 2023.

➢ **SERVICIOS** (¢309.232.403,07)

Para el servicio de aseo de vías y sitios públicos es fundamental dar continuidad a la contratación de maquinaria tipo back hoe por medio del rubro de alquiler de maquinaria, para la intervención de Calle Vieja Jiménez, específicamente desde la UCR hasta la entrada de Calle, donde se requiere la limpieza del trayecto, así como la eliminación de montículos de tierra y huecos visibles al largo este sector. Dichas labores se deben realizar, para lograr obtener los resultados esperados en el menor tiempo posible y disminuir la cantidad de peones requeridos.

Además, se incorpora contenido para promover un ambiente sano y ecológicamente equilibrado en la comunidad de Barra de Tortuguero y San Francisco, a través de la contratación del servicio de residuos valorizables para fortalecer el alcance del servicio actual, esto tomando en consideración el aumento de residuos por la afluencia de turistas durante el último trimestre del año. Dicho servicio consiste en la recolección vía fluvial de los residuos generados en ambos pueblos, donde son transportados hasta el puerto La Pavona. Posteriormente se transfieren a un camión, el cual brinda la recolección vía terrestre de dicho material hasta el relleno sanitario.

Se incluye en el rubro de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina para contemplar la reparación y mantenimiento de

aires acondicionados según lo que está incluido en el Programa de Bandera Azul Ecológica y el Programa de Gestion Ambiental Institucional.

Para reforzar la prevención y gestionar de forma adecuada la disposición de los residuos sólidos generados en el cantón, se incluye la compra de rotulación preventiva, la cual será colocada en distintos sectores, donde se identifiquen problemáticas ambientales y de salubridad. Específicamente, estos rótulos tienen como finalidad la sensibilización de las personas, informándolas sobre las posibles repercusiones que podría generar cualquier acto contrario a la legislación vigente.

Además, se pretende realizar la contratación de una empresa especializada en la gestión de "residuos especiales", la cual se haría cargo del tratamiento correcto de este tipo de material de desecho incluyendo esta contratación en el rubro de otros servicios básicos.

Para brindar el correcto mantenimiento preventivo y correctivo a la flotilla municipal, utilizada en el servicio de Saneamiento Ambiental, se incluye en los rubros de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, así como en mantenimiento y reparación de equipo de transporte, ya que es de suma importancia contar con la flotilla vehicular (camiones recolectores de residuos ordinarios y de residuos valorizables) en el mejor estado posible.

Se requiere la incorporación de recursos económicos para contratación por servicios informáticos del servicio de publicación de mapas bajo servicios WEB estándar para la visualización de información espacial de la institución, incluyendo herramientas de gestión para ofrecer valor agregado a las diferentes tareas en las que intervienen procesos de gestión del territorio.

Es necesario contratar los servicios de una empresa o especialista en sistemas de información geográfica que proporcione servicios de asesoría

para apoyar la gestión de información del territorio, en lo atinente a servicios brindados y a desarrollar estrategias de planificación de trabajo en los distintos ámbitos del quehacer administrativo y que, adicionalmente realice la publicación de esta información mediante un aplicativo de visualización WEB interactivo y a través de servicios de mapas estándar de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional de información territorial SNIT.

Se requiere la contratación de personal de gestión y apoyo, en lo consecuente a la eventual ampliación y actualización de las rutas del servicio de recolección y tratamiento de basura (residuos varios tradicionales no valorizables), así como también, de bloques catastrales, conciliación de datos, contraste de fichas censales, mantenimiento de información del "Proyecto de Ampliación de Rutas de Servicios Recolección Pococí 2023", actividades afines y complementarias.

Se pretende desarrollar actividades de conformación, actualización, mantenimiento de datos e información afín y complementaria, así como de otras labores adjuntas por el Proceso de Saneamiento Ambiental Municipal.

Además, se requiere la contratación de servicios para realizar un estudio de actualización categorías del cantón de Pococí, que permitirá concretar de manera fehaciente los rangos de generación de residuos sólidos según categorías y el cobro respectivo para los munícipes de Pococí. Con criterios técnicos se requiere actualizar las categorías por el servicio de recolección de residuos sólidos no valorizables del cantón de Pococí al menos cada 5 años de las categorías de cobro por los servicios de recolección de residuos sólidos municipales, esta tarea es altamente demandante de recurso personal y logístico, razón por la cual el pretender realizarla con el recurso municipal actual sería entorpecer las labores que posee el Proceso.

Adicionalmente, como parte de esta contratación se debe actualizar las tasas y categorías de la comunidad de Tortuguero, contemplando las particularidades que posee esta comunidad en cuanto a su inaccesibilidad terrestre. De esta parte del servicio se debe aportar como resultado una propuesta consensuada del cobro del servicio según los distintos usuarios. Los productos de esta contratación de servicios permitirán la continuidad eficiente en la gestión de residuos sólidos, manteniendo así los beneficios ambientales que se obtienen por parte de los usuarios del servicio municipal.

Se requiere la contratación en servicios en ciencias de la salud para desarrollar e implementar campañas de castración, con la técnica quick spay, dentro del cantón de Pococí, para beneficiar a un mínimo de 215 animales de compañía. Pudiendo variar este número según la cantidad de castraciones que se realicen bajo la modalidad a bajo costo. Este tipo de actividad contribuye a la salud humana y animal, permitiendo controlar la reproducción de animales y fomentando la tenencia responsable. Desarrollando campañas de castración y charlas educativas en los distritos seleccionados por la Municipalidad de Pococí, dando un énfasis especial a las comunidades de escasos recursos.

La Municipalidad de Pococí cantón declarado como "Cantón Amigo de las Abejas", adquiere el compromiso de realizar esfuerzos e implementar acciones que ayuden a proteger a las abejas, en especial a las especies de abejas nativas en Costa Rica. Para dar cumplimiento a este acuerdo es de gran importancia educar a la población y promover la reproducción de las abejas en la población del cantón de Pococí, por esta razón se incluye en el rubro de actividades de capacitación para promover la sensibilización ambiental en el cantón acerca de la importancia de las especies de abejas nativas en los ecosistemas y la alimentación a nivel mundial.

En esta misma línea, la Municipalidad de Pococí, en su compromiso con el bienestar animal, educa y sensibiliza a la población con respecto a la tenencia responsable de animales de compañía, por lo que, es necesario brindar las herramientas educativas a los ciudadanos para que puedan gestionar de manera adecuada y responsable posibles situaciones de emergencia se desea capacitar en primeros auxilios con la finalidad de proporcionar un tratamiento de extrema urgencia en caso de presentarse accidentes domésticos o ciertos imprevistos en la salud de los animales de compañía y puede salvar la vida de un animal, preparando de previo a su familia.

En el servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato se requiere incluir en el código de mantenimiento de instalaciones y otras obras para la contratación de una empresa que brinde servicios de mantenimiento integral de los árboles: podas, cortas, salud, análisis de riesgos, entre otros.

Es importante promover un ambiente ecológicamente equilibrado en los parques públicos a través de la correcta gestión del arbolado urbano. Uno de los mayores retos que se presentan es la falta de personal capacitado y de equipo especializado para realizar labores de poda y corta del arbolado que se encuentra en los parques municipales del cantón. Muchas de estas especies forestales fueron sembradas aleatoriamente, hace algunos años, por personas sin criterio técnico, situación que ha generado al departamento diversos problemas en temas relacionados con su mantenimiento.

Se proyecta la contratación para actividades protocolarias y sociales, específicamente con conocimiento y experiencia en la creación de murales artísticos. Es de conocimiento la importancia de generar espacios adecuados para la recreación y la promoción de la salud mental de las comunidades del cantón, por lo que resulta fundamental desarrollar

un proyecto artísticos tipo mural que represente la cultura y la protección del medio ambiente.

Dicho proyecto se ejecutará mediante la contratación de una persona con amplia experiencia en este tipo de trabajos, la cual se encargará de plasmar un mensaje positivo en las áreas públicas municipales donde sea elaborado. Dentro de las labores deseadas se pretende intervenir el Parque Curling y el monumento de conmemoración de los 100 años del Cantón, ubicado en el Parque de Guápiles.

Por otra parte, es fundamental realizar la contratación de un taller especializado en la reparación de maquinaria (motosierras, chapeadora, sopladora, hidrolavadora, etc.), con el fin de mantener el buen funcionamiento de los equipos utilizados en los servicios de mantenimiento de parques municipales. Debido al continuo uso diario que se le da a dicho equipo, se presenta un desgaste acelerado de la maquinaria, por lo que es frecuente requerir los servicios de reparación o mantenimiento.

Para el segundo semestre del periodo 2023 nuestro cantón desarrolla diversas actividades como parte de las tradiciones y conmemoraciones que caracterizan a nuestra región, entre ellas la celebración del Día del Negro, actividades comunales de fin y principio de año, se incluye en el rubro de Actividades protocolarias y sociales, para todos estos eventos que requieren una participación y trabajo en equipo entre la Municipalidad y las organizaciones sociales que hacen un esfuerzo sin recursos para llevar cultura a sus poblaciones, por esto es relevante que el gobierno local pueda realizar un aporte dentro de sus alcances para la programación y desarrollo de estos eventos.

El fin de estas actividades es promover la participación del gobierno local con el trabajo comunal en el desarrollo de diversas actividades sociales y culturales, generalmente las actividades se centralizan en pocos eventos y en pocos sectores por lo que el gobierno local está llamado a

que Pococí Fluye alcance los diversos espacios, los diferentes distritos, esto será posible con el apoyo de asociaciones de desarrollo, comités comunales, juntas de educación, organizaciones sociales, organizaciones de personas con discapacidad, y muchas otras, que constantemente hacen esfuerzos para desarrollar actividades de promoción en nuestra zona.

Aunado a esto, la Vicealcaldía tiene dentro de sus líneas de trabajo el desarrollo de alternativas sociales que permitan que nuestro cantón mejore las condiciones en las que se desarrolla nuestra ciudadanía, enfocados principalmente en nuestra población niñez, adolescencia, personas con discapacidad y grupos minoritarios, esto desde estrategias como Sembremos Seguridad y programas de la COMAD y el Festival Inclusivo 2023. Estas inversiones sociales y culturales en la mayoría de los casos se ven reflejadas en la recuperación e inclusión de sectores y asociaciones del cantón para fomentar una cultura de paz y desarrollo en sus comunidades.

Por la misma línea, el cantonato 112 que se avecina es la oportunidad para retomar espacios abiertos para la ciudadanía con ofertas programáticas para el disfrute de todas las personas, por esta razón se llevará a cabo una promoción de eventos dirigidos a diferentes públicos haciendo este proceso más accesible.

Por esta actividad se requiere la contratación de diversos insumos y actividades según el programa que se desarrollará en el marco de esta celebración y según los recursos disponibles. Entre los eventos que se esperan desarrollar están conciertos, espectáculos humorísticos, espectáculos infantiles, actividades deportivas, actividades protocolarias, espacios para emprendimientos, entre otras.

La organización de Fantasía Navideña en esta ocasión está realizando un esfuerzo para retomar el evento que siempre marca las

actividades navideñas en nuestro cantón combinando actividades regionales organizadas por comunidades así como la celebración de un gran concierto navideño y el tradicional desfile de Fantasía Navideña para lo que se requiere realizar una serie de contrataciones y gestiones protocolarias y sociales que permitan llevar a cabo las actividades y su respectiva tramitología, esto incluye atención y traslado de bandas rítmicas para el desfile, decoración navideña, producción de los eventos, contratación de artistas, atención de invitados especiales y equipos de trabajo, contratación de seguridad privada para el evento, adquisición de insumos y materiales para la decoración y carroza municipal, incorporación de jornales ocasionales, textiles, gestiones de trámites para permisos ante instituciones públicas, alquiler de equipos de comunicación, entre otros.

La Municipalidad de Pococí brinda el servicio de tratamiento de residuos ordinarios, que ronda aproximadamente las 60tons diarias, sin embargo, este dato puede variar dependiendo del consumo mensual y de la época del año. De igual forma, este tonelaje está dispuesto a cambios constantes, debido a las ampliaciones de rutas de recolección que el servicio de recolección de basura realiza en distintos sectores del Cantón, los cuales aún no estaban siendo atendidos por dicho servicio.

Debido a la subcontratación del servicio de recolección de residuos, en el año 2022, se han realizado distintas ampliaciones en diversos barrios del cantón, donde anteriormente no se tenía la capacidad para ingresar. Esta situación genero una mayor disposición de residuos en el relleno sanitario, lo cual incidió e incremento directamente en los costos de tratamiento de dicho material de desecho. Por tanto, es necesaria la incorporación de más recurso económico en otros servicios de gestión y apoyo para el servicio de Deposito y tratamiento de basura, para solventar

estos nuevos gastos que generan las ampliaciones de rutas de recolección de residuos.

También, se incluye los recursos según el proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí denominado *"Jóvenes por Pococí 2023"*, donde se busca desarrollar acciones que faciliten a las personas jóvenes del cantón el acceso a actividades deportivas, culturales, recreativas, políticas, sociales y ambientales, que permitan ejercer plenamente sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Además, se incorpora el contenido para atención de emergencias cantonales 3% del superávit, para contar con maquinaria de construcción bajo la modalidad de alquiler y el suministro de materiales de construcción, para la atención de eventos impredecibles en el cantón que requieren de su intervención inmediata.

Se requiere de este recurso para atender todos aquellos acontecimientos que se presentan de manera abrupta y que, requiere de acciones para evitar o minimizar los daños. Basados en la experiencia se evidencia que, para una adecuada atención de las eventualidades es requerido contar con maquinaria para realizar intervenciones que forma expedita, y que estos equipos estén disponibles de forma inmediata y con posibilidad de ser trasladados y empleados en cualquier zona del cantón, para el desarrollo de obras varias y así brindar atención pronta ante las emergencias.

- **MATERIALES Y SUMINISTROS** (¢65.517.174,87)

Para el servicio de aseo de vías y sitios públicos se incorpora en la subpartida de útiles y materiales de limpieza, con la finalidad de realizar el cambio de basureros dañados, manteniendo espacio público sano y apto para todas las personas.

Además, se requiere la compra de repuestos y accesorios para la reparación de maquinaria y para insumos asociados a la intervención de árboles en estado de deterioro que se ubican en las vías, los cuales representan una amenaza para las personas que transitan por estos sitios.

También, se incorpora otros productos químicos y conexos para la compra de líquido herbicida a base de IMAZAPYR 24 SL, para mantenimiento de las vías públicas mediante la fumigación.

Continuando con la intervención del sector de Calle Vieja a Jiménez, específicamente desde la UCR hasta la entrada de Calle se comprará material incorporando el contenido presupuestario en materiales minerales y asfálticos, para rellenar y nivelar el sitio, adecuando el mismo para que sea de uso recreativo para la población.

Se incluye contenido presupuestario en los rubros de textiles y vestuario, así como en otros útiles, materiales y suministros diversos para la donación de uniformes y de implementos deportivos para el equipo de futbol Emilia Juniors. La Asociación deportiva cumple un rol social importante para la comunidad, la cual posee factores de vulnerabilidad para su población infantil y joven. Con esta donación se facilitará la práctica deportiva y las posibilidades de éxito en los jóvenes.

En el servicio de recolección de basura para el proyecto fortalecimiento servicio de recolección de residuos en Colorado se solicita la compra de materiales diversos para construir estructuras afines al resguardo de la embarcación municipal y del combustible.

La municipalidad posee vigentes distintas rutas de recolección de residuos valorizables, mismas que permiten que los munícipes puedan disponer de una forma ambientalmente responsable los residuos valorizables que producen en sus viviendas, comercios y empresas, en cumplimiento con los estipulado en la Ley No. 8839. Dichos residuos valorizables son llevados a Centro de Acopio Hogar Bethel, ubicado en el

sector de Cascadas, el cual realiza una gran labor social que busca reinsertar a la sociedad a personas del cantón que se encuentran en situación de calle, mismos que colaboran en el proceso de separación de los residuos recolectados.

Hogar Bethel posee grandes oportunidades de mejora en las condiciones de infraestructura, por este motivo se incluye contenido en materiales y productos metálicos, se pretende colaborar con la mejora de infraestructura del sitio, ya que los galerones donde se almacenan y procesan los residuos valorizables se encuentran en un estado de deterioro avanzado y requiere pronta intervención.

Como parte de la estrategia de ampliación de rutas de recolección de residuos valorizables y no valorizables, es indispensable contar con los insumos operativos necesarios para el correcto funcionamiento de la flotilla vehicular de Saneamiento Ambiental. Por lo cual, existirá un mayor consumo de combustible por parte de los camiones asignados a dicha ampliación, así como también se contempla haya un mayor consumo debido a las nuevas unidades que se solicitan el presente presupuesto extraordinario.

Se incorpora el contenido presupuestario en útiles y materiales de limpieza ya que se requiere la compra de composteras las cuales serán entregadas a familias del cantón que quieran aprovechar sus residuos orgánicos. Todas ellas serán debidamente capacitadas con respecto a los beneficios del proceso y el uso de la compostera. La inadecuada gestión de residuos orgánicos deriva en importantes problemas de contaminación, malos olores, atracción de vectores de enfermedades, entre muchos otros.

La Municipalidad de Pococí cuenta actualmente con el Programa de Educación Ambiental y el Programa de Bienestar Animal, en los cuales se imparten charlas educativas a instituciones y comunidades mediante campañas de educación, campañas de limpieza, ferias ambientales y

actividades interinstitucionales. Debido a lo anterior, es necesario contar con alimentación para voluntarios y funcionarios que participen en las campañas de reforestación, limpieza y otro tipo de actividades ambientales que se desarrollan en el cantón.

Con respecto al servicio de mantenimiento de parques y obras de ornato, uno de los aspectos prioritarios que se debe atender se refiere a la iluminación de las áreas públicas, tal es el caso del Parque de Jiménez y el Parque La Rita, persiste un constante daño a la luminaria de los parques y es usual el robo de cableado eléctrico para su venta, esta situación obliga a presupuestar materiales y productos eléctricos para solucionar esta realidad.

Dentro de las prioridades que se deben atender en materia de embellecimiento de áreas públicas, se encuentra la reforestación de los parques municipales. Se plantea la compra de productos forestales de tipo ornamental que serán sembrados en los principales parques del cantón y otros sitios públicos, con el fin de atraer a la población de Pococí y mejorar las condiciones naturales en estos sitios. Este tipo de labores se ha venido trabajando de la mano de vecinas voluntarias, con experiencia en jardinería, las cuales han brindado asesoría al proceso encargado para la colocación de especies ornamentales en distintos sitios públicos, con el fin de embellecer el Cantón.

También, se incluye los recursos según el proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí denominado *"Jóvenes por Pococí 2023"*, donde se busca desarrollar acciones que faciliten a las personas jóvenes del cantón el acceso a actividades deportivas, culturales, recreativas, políticas, sociales y ambientales, que permitan ejercer plenamente sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Además, se incorpora el contenido para atención de emergencias cantonales 3% del superávit, se solicita contar con el suministro de

materiales de construcción, para contemplar la atención de imprevistos que requieren de intervención inmediata, con la intención salvaguardar la seguridad de todas aquellas personas que resultan directa e indirectamente afectados de forma negativa por la eventualidad. Debido a su naturaleza impredecible se reserva este recurso para el suministro de materiales, y así poder atender toda aquella emergencia en función de sus requerimientos.

- **BIENES DURADEROS** (¢225.265.500,00)

Se incluye en la subpartida de equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, para la compra de mobiliario diverso que se utilice para el embellecimiento de vías municipales, fomentando la creación de espacios limpios y seguros para la población del cantón.

También, se requiere adquirir equipo diverso para atender necesidades de mantenimiento de nuevas áreas públicas en el cantón, ya que es fundamental para el proceso de gestión ambiental, la compra de nueva maquinaria especializada para atender el aumento de denuncias y el correcto mantenimiento de las vías públicas.

Con respecto al servicio de recolección de basura se incorpora contenido presupuestario para la adquisición de toldos para utilizar en las distintas actividades que anualmente se realizan, específicamente actividades ambientales enfocadas a la correcta gestión de residuos, con el objetivo de sensibilizar a la población y promover comunidades limpias en el cantón.

Se incluye el recurso en maquinaria y equipo para la producción, para la compra de una romana debido al limitado recurso económico con el que cuenta el Centro de Acopio Hogar Betel, al ser el sitio donde se realiza la gestión de los residuos valorizables colectados en las rutas

municipales, se hace necesaria la colaboración del Gobierno Local en el préstamo de equipo moderno que permita optimizar los procesos con los residuos sólidos valorizables.

Por otra parte, en virtud de mejorar la atención de las denuncias por residuos que se presentan diariamente es necesario contar con un vehículo de mayor capacidad, el cual pueda ser utilizado para recolectar los desechos encontrados en los sitios públicos o propiedades privadas desatendidas. Dicho vehículo se utilizará como medio de transporte de este material hasta el relleno sanitario, sin necesidad de desviar los camiones recolectores de sus funciones diarias.

La Municipalidad de Pococí, en su programa de educación ambiental, tiene como objetivo principal el sensibilizar a la población del cantón en el impacto que ocasionan los plásticos de un solo uso y a su vez, promover la recuperación de residuos sólidos valorizables. Debido a esto, se realizan capacitaciones educativas en los distintos sectores de la sociedad para promover un estilo de vida más sostenible con el ambiente y el reciclaje a través del programa de reciclaje municipal y campañas de recuperación de residuos. Para lograr con éxito estas actividades educativas y campañas de recuperación, se necesita la compra de 20 puntos ecológicos para colocar en centros educativos y otras instituciones del sector público que realicen esfuerzos en el tema ambiental, para la promoción de la separación adecuada de residuos valorizables.

Según estudios realizados sobre la generación de residuos sólidos en el cantón, se determinó que la fracción de residuos orgánicos corresponde aproximadamente a un 58% del total generado en las viviendas. Una inadecuada gestión de esta deriva en importantes problemas de contaminación, malos olores, atracción de vectores de enfermedades, entre muchos otros. Por el contrario, una adecuada gestión de estos residuos a través de técnicas como el compostaje, permite reducir la

emisión de gases contaminantes, disminuir la carga de residuos que se disponen en el relleno sanitario y ser aprovechados como mejoradores de suelo dadas sus características químicas (presencia de nitrógeno, carbono, vitaminas, nutrientes, entre otros). Por esta razón se incluye para la adquisición de composteras que posteriormente se trasladarán a centros educativos y al hospital de Guápiles, dotar de composteras a dichos sectores de la sociedad es muy importante para mejorar la gestión de residuos sólidos en Pococí.

Se incluye para la adquisición de 5 nuevas cámaras y un videograbador ya que se desea mejorar la seguridad de las herramientas y demás equipo municipal, que se encuentra en el plantel municipal, es fundamental adicionar de nuevas cámaras de video y un videograbador, las cuales serán ubicadas en sectores sensibles donde se resguardan dichos insumos.

Con el fin de facilitar las labores y mejorar la eficiencia de los funcionarios de mecánicos municipales, se incluye el contenido presupuestario para comprar una maquina especializada en el cambio de llantas de los camiones asociados al servicio de saneamiento ambiental.

Esta flotilla es muy propensa a los desperfectos en carretera y desgaste constante de las llantas, razón por la cual se les debe estar haciendo cambios aproximadamente cada 6 meses. Aunado a lo anterior debido al tipo de lugares que transitan los camiones, se presentan constante daños a las llantas, que deben ser reparados de forma inmediata, por lo que resulta indispensable contar con esta maquinaria para agilizar el proceso de cambio de llantas y evitar tener que incurrir en gastos de talleres externos para realizar dichas labores.

Además, se incluye para la compra de una grúa con camión para el proceso de saneamiento ambiental para las labores; propiamente manejo

de residuos en botaderos clandestinos, limpieza de represamientos en cuerpos de agua y transbordo de residuos sólidos de zonas alejadas.

Dentro del territorio de competencia de la Municipalidad de Pococí, se han atendido denuncias por botaderos clandestinos que requieren la intervención municipal y cuya limpieza de forma manual es riesgosa para el personal y de difícil ejecución, situación que será facilitada con la adquisición de una grúa con camión que permita el manejo mecánico de estos residuos a través de un mecanismo prensil.

Además, es indispensable incluir el monto presupuestario en maquinaria, equipo y mobiliario diverso, para la compra de luminarias que van a ser utilizadas en los parques municipales, tratando de disminuir que se cometan acciones ilícitas en los parques y a su vez genera inseguridad en el tránsito peatonal después de las 6: p.m.

III. PROGRAMA III: INVERSIONES.

Se incluye el contenido económico necesario para los proyectos incluidos en el grupo de Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, Instalaciones, Otros Proyectos, así como también, otros Fondos e Inversiones.

- **REMUNERACIONES** (¢203.000.000,00)

En remuneraciones se incluye el contenido para mejorar las condiciones de infraestructura del cantón, con este recurso se pretende dar mayor mantenimiento y realizar diferentes labores.

Con esta finalidad, se destina lo necesario para la ejecución de proyectos, siendo que este Gobierno local ejecuta proyectos viales en dos modalidades principalmente, como OBRAS POR CONTRATO, proyectos

ejecutados por un tercero, donde debe suplir la mano de obra, materiales, maquinaria u otro similar, la otra modalidad es OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, proyectos que se ejecutan por el personal técnico y profesional de Obra Pública Vial Municipal, donde el área de ingeniería son los encargados de llevar la dirección técnica de las obras, asumiendo la planeación, programación, diseño, dirección técnica, de esta manera el personal operativo acata la dirección, diseño y ordenado por ellos en la ejecución de las obras, que además este tipo de obras se desarrollan a lo largo del año, caracterizando principalmente obras de drenaje pluvial siendo alcantarillados pluviales, cunetas y paso de alcantarillas, producción de alcantarillas, construcción de puentes menores, u obras similares, todas estas ejecutadas en la red vial.

- **SERVICIOS** (¢150.250.000,00)

Se contempla contenido presupuestario para el rubro de servicios de ingeniería, para la contratación de una empresa o grupo de profesionales en las disciplinas de ingeniería, ambiental, arquitectura y electromecánica, para ejecutar los procesos de fiscalización de las obras por ejecutar del proyecto Avenida Pococí y Edificio Municipal, para la supervisión de estos proyectos.

Se incluye en los rubros de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario y en el de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina para el proyecto de servicio de alquiler de equipos para Video vigilancia en el distrito de Guápiles. Este proyecto tiene una cobertura de acuerdo con el contrato vigente de 26 puntos ubicados específicamente en el distrito de Guápiles, monitoreado por la Fuerza Pública y apalancado financieramente por el gobierno local. Para el año 2023, se tienen dos aspectos importantes en cuanto al alcance, influenciado por la prórroga

del contrato por un periodo igual de 60 meses y el traslado del centro de monitoreo, climatización y una reserva para el mantenimiento de los aires acondicionados.

Se incorpora contenido presupuestario para el proyecto construcción de puentes Calle Vieja Jiménez 7-02-004, Ley 8114, lo cual es un puente se suma importancia ya que este camino funciona como ruta alterna para la Ruta Nacional 32, y que sirve de alivio a la misma, que esta ruta actualmente se encuentra en labores de mejoramiento, y que se provocan atrasos en los traslados, con la reconstrucción de puentes en Calle Vieja se contribuye con el mejoramiento de la red vial tanto cantonal como nacional al mejorar el funcionamiento de la red.

También, es necesario el alquiler de maquinaria para los proyectos: Construcción Puente la Leona Bella Vista Guápiles, Construcción Puente Río Danta, Guápiles, Construcción de Aceras Campo Cinco, Cariari, Construcción Puentes en el Cantón y Aceras Accesibles para el Cantón para realizar actividades de mantenimiento con el fin de mejorar las condiciones de movilidad para los peatones así como para el buen funcionamiento de la red vial cantonal, mejorando la conectividad entre rutas, brindando a los usuarios la oportunidad de acceso entre diferentes puntos, fomentando el desarrollo de las actividades a las que se dediquen en las zonas, las cuales en muchas ocasiones son minimizadas debido a las condiciones desfavorables en que se encuentran estas estructuras.

➢ **MATERIALES Y SUMINISTROS** (¢617.619.907,26)

Se incorpora el contenido para el proyecto Redondel de Toros de Palmitas 2 para aumentar la capacidad de recibir personas y mejorar el resguardo de la estructura con un cerramiento perimetral.

Se requiere dar contenido presupuestario para mejorar las condiciones de infraestructura de un local para consulta médica que utilizará el personal de la CCSS para mejorar el servicio de atención medica de la comunidad de Caño Seco, población vulnerable que no cuenta con los recursos necesarios para las mejoras que se deben realizar.

Para el proyecto Construcción de puentes Calle Vieja Jiménez 7-02-004, Ley 8114, es indispensable la adquisición de materiales varios como metal, minerales y asfálticos, madera, plástico y herramientas, ya que se tiene la necesidad de construir nuevos elementos que garanticen la conectividad de la red vial cantonal, es por esto la importancia de la reconstrucción de nuevas estructuras según sea la necesidad en la zona.

Con el fin de permitir la circulación segura de los usuarios de la red vial cantonal y con la necesidad existente en mejoras de los siguientes proyectos: Construcción Puente la Leona Bella Vista Guápiles, Construcción Puente Río Danta, Guápiles, Construcción de Aceras Campo Cinco, Cariari, Construcción Puentes en el Cantón, es necesario incluir contenido presupuestario en materiales varios como parte del mantenimiento de la red vial cantonal manteniendo la seguridad y tráfico de los habitantes en las mejores condiciones.

Se requiere la adquisición de materiales y productos minerales y asfalticos para los proyectos: Infraestructura en el Cantón, Infraestructura Vial en el Cantón, Mejoramientos varios en el Cantón, Obras varios en el Cantón, Compra de Mezcla asfáltica en el cantón, Lastre del Cantón, Lastre para Caminos del Cantón, Compra de material Base triturado

Cuadrantes Toro Amarillo, Guápiles y Aceras Accesibles para el Cantón, realizando una intervención de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la red vial cantonal por parte de la Municipalidad de Pococí.

- **BIENES DURADEROS** (¢2.448.853.621,77)

Se incorpora el contenido con el fin de generar una intervención adecuada tanto en la infraestructura vial, como en el área de edificaciones para realizar los trabajos necesarios y competentes en los diferentes lugares del Cantón de Pococí.

Por otra parte, el proyecto "Promoción al desarrollo económico y social de la población rural del Asentamiento Campesino El Indio, en el distrito de La Rita en el cantón de Pococí, mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de los caminos cantonales C- 7-02-018, C. 7-02-310, C.7-02-442 y C.7-02-462 ubicados en el sector Nueve de Ticabán, propuesto por la Municipalidad de Pococí", se enmarca en el listado de acciones municipales para garantizar en el mejoramiento del acceso a servicios esenciales y promoción del desarrollo socio productivo de los habitantes del cantón.

Con esto se pretende beneficiar de manera directa a cuatro comunidades e indirectamente a cuatro poblados, tanto del sector central del Asentamiento Campesino El Indio, como de los demás comunidades y distritos del cantón, tomando en cuenta la conexión de estos caminos con el cantón de Sarapiquí, Heredia mediante la ruta nacional 817, donde se encuentra múltiples actividades comerciales, en su mayoría a la producción de yuca, plátano, banano, piña, palma africana, ganadería a pequeña y mediana escala, respondiendo a una escasez latente de

estructura vial idónea para el buen trasiego de mercancías y tránsito vehicular e incrementar la capacidad de acción principalmente de las instituciones de primera respuesta como Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Fuerza Pública. De igual manera, permitir a los habitantes el acceso rápido y oportuno a servicios esenciales institucionales que se ofrecen en el casco central del cantón; visualizando una ruta que permita a los particulares y empresarios reducir los tiempos de viaje, llegar de manera más rápida, segura y efectiva a los diferentes destinos y seguridad vial.

En alianza con el Instituto de Desarrollo Rural, el gobierno local como unidad ejecutora busca maximizar los recursos económicos disponibles para el cantón y materializarlos en proyectos promotores de la economía; en este caso, bajo la propuesta del mejoramiento de la superficie de ruedo de los caminos C- 7-02-018, C. 7-02-310, C.7-02-442 y C.7-02-462, mismo con una longitud total de intervención de 9,2km, los cuales implican la rehabilitación del sistema de drenaje, mediante la ejecución de actividades como, sustitución y ampliación de pasos de alcantarillas, reacondicionamiento de cunetas, conformación y limpieza de canales, entre otras. Posterior a lo anteriormente mencionado se desarrollará actividades de reacondicionamiento de subrasante, inclusión de capas de materiales granulares y consecuente a esto, la colocación de la capa de mezcla asfáltica en caliente (MAC) y demarcación vial, para el cual se estima una inversión aproximada de ₡1 467 713 173,60 (Mil cuatrocientos sesenta y siete millones setecientos trece mil ciento setenta y tres colones con sesenta céntimos), monto que será aportado en un 50.29% por el Instituto de Desarrollo Rural y un 49.71% por la Municipalidad de Pococí , esta inversión se realizara plurianualmente en 3 etapas(cada etapa corresponde a un año), la modalidad para ejecutar la propuesta es mediante el servicio de proyectos de desarrollo en alianza con terceros, la cual conlleva a que la Municipalidad cumpla con los requisitos

oficializados por el INDER, efectúe la transferencia los recursos, realice liquidación y finiquito de los mismos.

Al llevar a cabo este proyecto, se visualiza una dinamización de los diferentes sectores productores y de los habitantes a nivel regional, abogando al cumplimiento del Plan de Desarrollo Rural Territorial, desde su dimensión social al contar con una posibilidad que los pobladores promuevan su emprendedurismo, cultural al preservar los valores culturales de las comunidades, ambiental promoviendo el uso sostenible de los suelos, fuentes de agua, áreas de restricción y protección, con el fin de impulsar el desarrollo integral, hasta el económico , social y político – institucional al promover las inversiones locales en un marco de responsabilidad ambiental, socio-cultural y económica, con el fin de mejorar generación de redes de encadenamientos productivos y mejorar los niveles de empleo y calidad de vida de los habitantes.

Se requiere dar contenido presupuestario en el rubro de edificios al proyecto Construcción oficina ASADA Campo 2 para dotar de una oficina administrativa y así mejorar el servicio brindado.

Se incluye para el rubro de instalaciones el contenido correspondiente para Mejoras al sistema de tratamiento de aguas Asada Palmitas, La Rita con el fin de mejorar la calidad de agua para consumo humano en la comunidad de palmitas a través de la instalación de un sistema de potabilización nuevo.

Para el proyecto Conformación de la plaza de deportes de la comunidad de Cascadas, distrito La Colonia, se incluye el contenido para la contratación de una empresa constructora especializada en la conformación de canchas de futbol, para lo cual requiere realizar el trazado, nivelación, construcción de drenajes internos y externos, colocar la base para el césped y finalmente proceder con la siembra del césped.

Además, se deben colocar los dos marcos e incluir la señalización de la cancha.

El servicio requerido incluye el suministro por parte del contratista de mano de obra, maquinaria y equipo, necesarios para realizar el trabajo, según planos y especificaciones y a plena satisfacción de la Municipalidad de Pococí. El objetivo principal es restaurar el área pública de la comunidad de Cascadas mediante la construcción de una cancha de futbol en plenas condiciones, para el pleno disfrute de los habitantes de la zona.

Por otra parte, la calle 03 del distrito de Guápiles que constituye la cabecera del Cantón de Pococí, ha sido reconocida históricamente por connotaciones particulares asociadas a situaciones conflictivas desde la perspectiva social. En esta calle, que fungió como un centro de comercio y activación económica a inicios de la conformación del distrito paralelo al comercio de productos como el cacao y el banano. Como cualquier centro poblacional motivó la apertura de actividades conexas, como lo son los hoteles, restaurantes, entre otros y con esto el crecimiento de situaciones propias de la dinámica social, como lo es la venta de drogas, personas en condición de calle, prostitución entre otras.

Por tanto, con la colaboración de vecinos, comerciantes y aliados estratégicos se han gestado acciones para lograr un cambio en la dinámica de la zona, se incluye para realizar un proceso de acupuntura urbana se pretende dar un giro radical a este lugar de manera que beneficie a toda la población y se convierta en un referente de la política de "calles creativas" que el municipio desea potenciar en todo el cantón.

Además, se incorpora para los proyectos: Construcción de Aceras en el Cantón, Construcción Puente de cuadro Buenos Aires, Jiménez, Sistema Alcantarillado Calle Uno Jimenez, Carpeta asfáltica camino Santa Rosa Tarire 7-02-017 la Rita, Mejoramiento Caminos del Cantón, esto como parte

del mantenimiento de caminos cantonales por parte de la Municipalidad de Pococí y la intervención de caminos mediante el mejoramiento de las capas granulares y superficie de rodamiento.

➢ **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL** (¢70.800.000,00)

Se incluye el contenido para transferir a diferentes Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón, con el fin de realizar mejoras infraestructuras comunales y adquirir terrenos para áreas comunales, estas organizaciones cuentan con las respectivas idoneidades requeridas para recibir y tramitar partidas municipales y realizar la compra de materiales y servicios exentos de impuestos tal y como lo indica la Ley de Desarrollo de la Comunidad N. 3859.

Específicamente se incorpora para el distrito de La Colonia, que requiere incrementar el desarrollo de su comunidad realizando actividades que puedan beneficiar a su Distrito, por esta razón requieren la compra de un terreno, que permita la ampliación de las áreas comunales en el campo ferial de la zona, ya que actualmente no se cuenta con un espacio que permita desarrollar actividades para beneficio de dicha comunidad.

Además, se incluye para la Asociación de Desarrollo de San Bosco, equipamiento con implementos básicos para dar un adecuado mantenimiento a la infraestructura con la que se cuenta, así como también un apropiado tratamiento de las zonas o áreas verdes. Las mejoras de áreas comunales San Bosco, son necesarias para ofrecer a la comunidad y comunidades aledañas, un espacio recreativo que les permita el disfrute en un área comunal, por lo tanto, en este proyecto se incluyen bancas, playground, letras de identificación de la comunidad, que vienen a complementar la infraestructura con que se cuenta.

Actualmente este proyecto es de gran importancia para la comunidad haciendo referencia a mejoras de las áreas comunales, siendo un proyecto que impacta de manera positiva a los habitantes, ya que las comunidades requieren de espacios abiertos que permitan a los niños, jóvenes y adultos la práctica de distintas actividades que fomentan la recreación, la salud, el tiempo en familia y permite a la población el empleo de su tiempo libre en actividades que contribuyen a su desarrollo integral.

PROYECTOS DE INVERSIÓN NORMA 4.2.14

➢ **Nombre del proyecto 1:**

Avenida Pococí: Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles – Jiménez.

➢ **Descripción del Proyecto:**

Se requiere construir una etapa de un bulevar moderno y una plaza para la cultura que brinde seguridad y bienestar a los ciudadanos, con materiales y procesos constructivos de excelente calidad, con una intervención de 6042 m2 en el casco urbano de Guápiles durante un periodo de 8 meses.

En la primera etapa del proyecto, objeto de este documento, se intervendrán un total de 6042 m2. Las siguientes imágenes muestran la distribución del área de construcción en cada uno de los tres sectores.

Figura 01. Tamaño del sector Plaza de la cultura

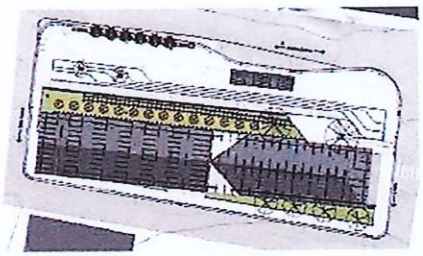

Tramo 4.1	
Tabla de áreas de superficies y zonas verdes	
Espacio	Área
Acera en concreto escobillado	260 m²
Acera en loseta	1289 m²
Asfalto a construir	139 m²
Casa de la Cultura	495 m²
Cordón y caño	147 m²
Techo Cultural	501 m²
Área verde	623 m²
TOTAL	3434 m²

Figura 02. Tamaño del sector zócalo

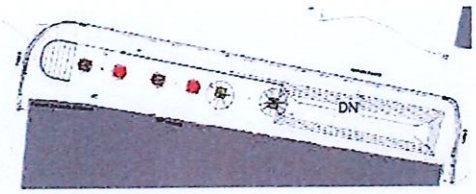

Tramo 5.1	
Tabla de áreas de superficies y zonas verdes	
Espacio	Área
Acera en loseta	1043 m²
Cordón y caño	67 m²
Superficie en lastre	7 m²
Área de fuentes de piso	48 m²
Área verde	19 m²
TOTAL	1184 m²

Figura 03. Tamaño del sector memoria del ferrocarril

Planta de detalle arquitectónico
1 : 1200

Tramo 5.2	
Tabla de áreas de superficies y zonas verdes	
Espacio	Área
Acera en concreto escobillado	935 m²
Acera en loseta	295 m²
Asfalto a construir	36 m²
Ciclovía	59 m²
Cordón y caño	106 m²
Línea férrea	68 m²
Área verde	363 m²
TOTAL	1862 m²

Los sectores escogidos contemplarán vías para el transporte intermodal: vehículos, bicicletas, peatones, por lo cual se deberá utilizar diferentes tipos de materiales para la superficie de ruedo, de tal manera que se logre distinguir los carriles para cada usuario. Los sistemas constructivos que se utilizarán son los siguientes:

• Superficie para peatones: Losas de concreto o adoquín. Se realizará una aplicación del ancho del puente peatonal ubicado sobre el río Guápiles.
• Ciclovía: Losas de concreto o adoquín con color diferenciado (mezcla con aditivos de color).

• Para el manejo de aguas pluviales se deberá mejorar los sistemas de drenaje existentes con la utilización de cunetas, bordillos, cajas de registro y alcantarillas de concreto.

• Para la construcción de bancas y jardineras: concreto armado.

• Sistemas de iluminación pública con postes y luminarias además de bolardos.

La Avenida Pococí contiene aspectos de ciudades inteligentes como: cámaras de videovigilancia y antenas de Wifi gratuito. Se incluyen en la propuesta los postes o espacios para realizar la instalación. El proyecto no incluye las cámaras y antenas. Estas tecnologías serán instaladas con aportes de otros programas de desarrollo municipal existentes.

Se buscará utilizar sistemas constructivos amigables con el ambiente, además de la utilización de materiales que durante su ciclo de vida tengan bajas emisiones de carbono, y el ahorro de energía y agua.

Con la construcción de este proyecto se espera obtener un espacio seguro y accesible en el centro de Guápiles, donde los visitantes puedan acceder a información de diferentes sitios turísticos de Pococí, además de abastecerse de alimentos y bebidas, hospedarse o disfrutar de eventos sociales o culturales.

➢ **El alcance de este proyecto corresponde a:**

- Mejorar las condiciones de movilidad peatonal en la avenida central de Guápiles a través de la reconstrucción de superficies para que cumplan con la Ley 7600. Se incluye la ampliación del ancho de un puente peatonal.

- Mejorar los sistemas de manejo de aguas pluviales para proteger la infraestructura y la seguridad humana.
- Mejorar la iluminación artificial del sector conocido como "bulevar de Guápiles" a través del diseño y construcción de un sistema de iluminación moderno y eficiente.
- Mejorar las áreas verdes de la avenida central de Guápiles a través de la optimización de los espacios públicos con Jardines y arborización acorde a la zona.

➢ **Objetivo general:**

Mejorar el espacio público con obras que permitan desarrollar actividades culturales y recreativas, mejorando la accesibilidad y seguridad de las personas que transitan por el espacio a intervenir.

➢ **Modalidad de ejecución:** Obra por Contrato.

➢ **Financiamiento:**

Costo total: ₡ 1.150.000.000,00 (Mil ciento cincuenta millones de colones con 00/100), es el presupuesto total de la fase constructiva a financiar por el Cano

A este monto se le adicionará contenido de fondos municipales para el ordinario 2024, para el pago de reajustes o rediseños. Este monto se estima en ₡200.000.000 (doscientos millones de colones)

También se suma la contrapartida para el proceso de supervisión, por un monto estimado de ₡50.000.000 (cincuenta millones de colones).

- **Plazo estimado para su ejecución:** ocho meses.
- **Monto total estimado en el presupuesto:** ₡ 1.150.000.000,00 (Mil ciento cincuenta millones de colones con 00/100).
- **Meta anual que se espera alcanzar durante el periodo presupuestario:** Se espera concluir la fase constructiva en el periodo presupuestario 2024.
- **Unidad responsable del proyecto:** Municipalidad de Pococí, Área de Servicios Públicos.

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
188

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026 MUNICIPALIDAD DE POCOCI
INFORMACIÓN ACTUALIZADA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	7 796 269 479,93	8 024 687 709,53	8 259 849 088,92	8 501 953 724,65
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	2 495 000 000,00	2 569 850 000,00	2 646 945 500,00	2 726 353 865,00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	2 347 500 000,00	2 417 925 000,00	2 490 462 750,00	2 565 176 632,50
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	105 000 000,00	108 150 000,00	111 394 500,00	114 736 335,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1 880 084 000,00	1 936 486 520,00	1 994 581 115,60	2 054 418 549,07
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	20 000 000,00	20 600 000,00	21 218 000,00	21 854 540,00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	281 700 000,00	290 151 000,00	298 855 530,00	307 821 195,90
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	120 000 000,00	123 600 000,00	127 308 000,00	131 127 240,00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	546 985 479,93	557 925 189,53	569 083 693,32	580 465 367,19
2. INGRESOS DE CAPITAL	5 210 848 014,11	3 942 247 167,59	3 971 669 639,26	3 001 386 335,65
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	5 210 848 014,11	2 942 247 167,59	2 971 669 639,26	3 001 386 335,65
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL		1 000 000 000,00	1 000 000 000,00	
3. FINANCIAMIENTO	3 595 862 561,20	3 500 000 000,00	-	-
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS		3 500 000 000,00		
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	1 296 098 145,96			
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	2 299 764 415,24			
TOTAL	16 602 980 055,24	15 466 934 877,11	12 231 518 728,18	11 503 340 060,31

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	7 119 411 946,17	6 619 754 090,96	6 813 677 418,03	7 213 212 116,91
1.1.1 REMUNERACIONES	3 248 655 183,95	2 990 766 302,66	3 080 489 291,74	3 172 903 970,49
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 763 325 078,32	2 709 798 240,71	2 791 092 187,93	2 874 824 953,57
1.2.1 Intereses Internos	14 887 202,82	10 794 898,87	7 081 021,50	203 062 031,22
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	877 044 481,08	685 308 330,39	705 391 112,19	726 066 848,08
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	215 500 000,00	223 086 318,32	229 623 804,67	236 354 313,55
2. GASTO DE CAPITAL	9 432 204 883,29	8 800 685 941,59	5 367 419 854,62	4 201 191 853,28
2.1.1 Edificaciones	49 696 222,71	3 500 000 000,00	2 647 100,00	2 726 513,00
2.1.2 Vías de comunicación	6 683 701 513,19	3 603 832 537,23	3 711 947 513,35	3 823 305 938,75
2.1.4 Instalaciones	35 003 053,70	10 300 000,00	10 609 000,00	10 927 270,00
2.1.5 Otras obras	2 031 144 722,74	1 456 408 135,42	1 405 166 614,26	120 071 015,71
2.2.1 Maquinaria y equipo	382 702 629,19	67 250 768,94	69 268 292,01	71 346 340,77
2.2.4 Intangibles	40 950 000,00	39 088 500,00	40 261 155,00	41 468 989,65
2.2.5 Activos de valor	200 000,00	206 000,00	212 180,00	218 545,40

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 189

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026 MUNICIPALIDAD DE POCOCI

2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	58 006 741,76	41 200 000,00	42 436 000,00	43 709 080,00
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	150 800 000,00	82 400 000,00	84 872 000,00	87 418 160,00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	51 363 225,78	39 137 471,13	42 843 360,90	81 130 652,65
3.3.1 Amortización interna	51 363 225,78	39 137 471,13	42 843 360,90	81 130 652,65
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	7 357 373,43	7 578 094,63	7 805 437,47
TOTAL	16 602 980 055,24	15 466 934 877,11	12 231 518 728,18	11 503 340 060,31

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:
Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2022-2032: Objetivo 2 :impulsar el desarrollo social integral del cantón considerando las particularidades de los distritos para generar comunidades sostenibles (proyectos para impulsar el desarrollo del canton relacionados a la cultura, deporte y salud, equidad de genero, igualdad de género). **Objetivo 3:** impulsar prácticas ambientales sustentables desde acciones integrales comunales y locales, por medio de un ordenamiento territorial garante del respeto de la gestión ambiental. (Proyectos a mediano plazo planes integrales, saneamiento ambiental, gestion integral de residuos entre, ordenamiento territorial incluyendo finiquito de plan regulador del canton de Pococi entre otros). **Objetivo 4:** Desarrollar obras de infraestructura vial, comunal y de servicios, con enfoque de gestión del riesgo y protección del patrimonio natural y cultural, para el beneficio y mejora de la calidad de vida de las y los habitantes del cantón. (Siendo uno de los objetivos mas relevantes, se considera proyectos de impacto en el canton con proyectos de mediano plazo mediante como lo es el convenio con JAPDEVA, proyecto de gran envergadura para el desarrollo y crecimiento de Pococí como lo es la Avenida Pococí generando empleo e inversion, además, obras de canalizacion y transabilidad como calles, caminos, puentes entre otros que generan las entradas y salidas de inversion a nuestro Cantón) **Objetivo 5:** Fortalecer la atención y prevención de situaciones de riesgo de la seguridad ciudadana por medio de la estrecha coordinación entre instancias públicas competentes y grupos organizados en las comunidades, que permita contar con un entorno de justicia y paz social. (Proyectos a mediano plazo de organizacion para la seguridad comunitaria). **Objetivo 6:** Consolidar un modelo de gestión institucional orientado al servicio de los y las habitantes del cantón, aprovechando las herramientas tecnológicas, la atención al usuario y el fortalecimiento de la infraestructura municipal, en el desarrollo de una comunicación eficiente y transparente con la ciudadanía, así como el continuo mejoramiento de los servicios y procesos administrativos. (Un proyecto de impacto para la ciudadania establecido en este objetivo es la construccion del Edificio Municipal, considerado como una obra de infraestructura moderna y adecuada para dar un buen servicio al contribuyente).

Análisis de resultados de proyecciones de ingresos y gastos:
- Durante los ultimos 4 años los ingresos corrientes de la Municipalidad de Pococi han tenido una tendencia a la alza, con un crecimiento promedio de un 3,71%. - Los ingresos corrientes son la fuente mas representativa para el 2023 equivale a un 72,80% del total de presupuesto. - La constante de los ingresos de capital durante los últimos 4 años ha sido a la alza, excepto para el año 2020 que disminuyeron en un 4,62%, año donde la mayor cantidad de restricciones por la pandemia COVID tuvo fuertes afectaciones en la economía. - En general tiene un % de aumento del 0,99%. - Los ingresos de capital representan un 27,20% del total del presupuesto para el año 2023. - Los ingresos de impuestos sobre la propiedad, impuesto sobre bienes y servicios y venta de bienes y servicios son las principales fuentes de financiamiento de la institución con una representación porcentual de 23,90%, 21,92% y 17,56% respectivamente. - Para los egresos se mantiene una tendencia de crecimiento del 3%. - Para el año 2022 se realizo un proceso de mejora a la estructura organizacional, donde aproximadamente 13 personas con mucha antiguedad laboral se acogieron a una movilidad laboral, por lo que el monto de remuneraciones bajo considerablemente. - El gasto corriente representa el 60,05% y el gasto de capital un 39,4% del total del presupuesto. - El gasto en vías de comunicación representa el 32,67%, el monto mas grande del presupuesto, por lo tanto, es la principal subpartida, acorde al PCDHL 2022-2032 y el Plan de Gobierno del Alcalde 2020-2024. - Los gastos en remuneraciones y adquisición de bienes y servicios representan el segundo y tercer gasto mayormente representativos con un porcentaje de 27,11 y 24,57% respectivamente. - En cuanto a los ingresos y gastos para el PE 01-2023, se incorporá el contenido de los convenios firmados con INDER y Corbana para ejecución de diferentes proyectos de mejora a la infraestructura vial del cantón, así como también, el contenido de recursos sin ejecutar que fueron transferidos por ICODER para mejoras del complejo deportivo Rogelio Alvarado. -Recursos de partidas específicas pendientes de ejecutar. -Ingresos y egresos del PE 02-2023 se incorporá recursos del convenio firmado con Japdeva para el protecto Avenida Pococí y, recursos pendiente de presupuestar de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria 8114. Además, recursos del superavit libre y específico según resultado liquidación presupuestaria del periodo 2022.

POCOCÍ Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 190

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026 MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Según lo indicado por el BCCR la actividad económica en nuestro país continua en recuperación, el desempleo ha cedido, las exportaciones han tenido un fuerte dinamismo y las cifras fiscales reflejan una notable mejora, por lo que se pronostica un crecimiento económico para el país de 3,9% en el 2023. - Se utilizaron datos históricos reales del comportamiento del ingreso tomando la decisión de ser austeros por los posibles repercuciones macroeconomicas para el 2023 y se proyecta un crecimiento del 3% anual para los ingresos corrientes y del 1% para los ingresos de capital. - El comportamiento del ingreso se mantenga dentro del dato promediado y la cultura de pago del contribuyente se mantenga en el mismo comportamiento actual. - Las transferencias del Gobierno central se mantengan conforme al comportamiento de los últimos años. - El crecimiento del gasto se proyecta para un 3%, manteniendo el mismo crecimiento del ingreso. - Las remuneraciones crezcan por el incremento en el costo de vida. - En la creación de plazas nuevas no haya un aumento muy significativo de un año a otro. - Se mantengan los porcentajes dentro del presupuesto para proyectos de obra pública. - Se alcance una ejecución mayor al 80% cada año. - El contenido para ingresos y gastos para el 2023 de los convenios de INDER, Corbana y Japdeva. - Recursos de vigencia anterior, especificamente recursos del superavit libre y específico según resultado de la liquidación 2022.	**Referencia del Acuerdo en el que el Jerarca conoció la información plurianual:** Acta Extraordinaria N° 68 del 28-09-2022, Acuerdo N° 1962 PI 2023. Acta Ordinaria N° 15 del 02-03-2023, Acuerdo N° 391 PE 01-2023. Acta Extraordinaria N° 26 del 14-04-2023, Acuerdo N° 661 PO 2023.

HECHO POR: _____
Licda. Lisselle Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

HECHO POR: _____
Licda. Rosalyn Corrales Salas
Coordinadora Planificación Estratégica

POCOCÍ Fluye

Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 191

PLAN ANUAL OPERATIVO

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
192

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus contenidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL																		
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META						FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%					I SEMESTRE	II SEMESTRE	
AREA ESTRATÉGICA																
Gestion y Desarrollo Municipal	Realizar de manera oportuna las transferencias de ley.	Operativo	1	Llevar a cabo las transferencias de ley según corresponden para el segundo periodo del 2022.	Transferencias realizadas	0	0%	1	100%	1	100%	Administracion Financiera	Registro de deuda, bonos y apoyos		234 119 291,97	234 119 291,97
	SUBTOTALES						0%		100%	1,0				0,00	234 119 291,97	234 119 291,97
TOTAL POR PROGRAMA							0%		0%							
0% Metas de Objetivos de Mejora							0%		0%							
100% Metas de Objetivos Operativos							0%		100%							
1 Metas formuladas para el programa																

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA																	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 00 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Gestion Ambiental y ordenamiento territorial	Reforzar el recurso humano del servicio, para atender denuncias y labores relacionadas al mantenimiento de las vías públicas del Cantón.	Operativo	1	Contratar de 10 peones ocasionales para reforzar el servicio, en las diversas tareas que se requieren dentro del mantenimiento de las vías públicas y otros para el segundo periodo 2023.	Contrataciones realizadas	0	0%	1	100%	Gestion ambiental	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros		40 000 000,00
Gestion Ambiental y ordenamiento territorial	Dotar se servicios a si como materiales y suministros para el accionar institucional	Operativo	2	Realizar la alquiler de alquiler de maquinaria y equipo , asi como la compra de combustibles y herramientas para el proceso de aseo de vía y sitios públicos mejorando la calidad de vida de la ciudadanía durante el segundo periodo 2023.	Compras realizadas	0	0%	1	100%	Gestion ambiental	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros		17 619 051,42
Gestion Ambiental y ordenamiento territorial	Realizar la compra de maquinaria y equipo necesarios para las acciones de gestion.	Operativo	3	Se requiere la compra de maquinaria para atender necesidades mantenimiento de vías públicas, así como la compra de repuestos claves para el mantenimiento de la maquinaria actual durante el segundo semestre 2023.	Compra realizada	0	0%	1	100%	Gestion ambiental	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros		10 320 000,00
Gestion Ambiental y ordenamiento territorial	optimizar las rutas de recolección de residuos valorizables y no valorizables	Operativo	4	Contratación de recurso humano (peones jornales/ocasionales) para reforzar las camiones recolectores, las cuales están sobrecargadas en el servicio del servicio en sectores comerciales identificados, así como también se esperaría realizar la ampliación de estas rutas en distintos sectores del Cantón.	Contrataciones realizadas	0	0%	1	100%	Gestion ambiental	02 Recolección de basura	Otros		100 020 000,00

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
194

| | | |

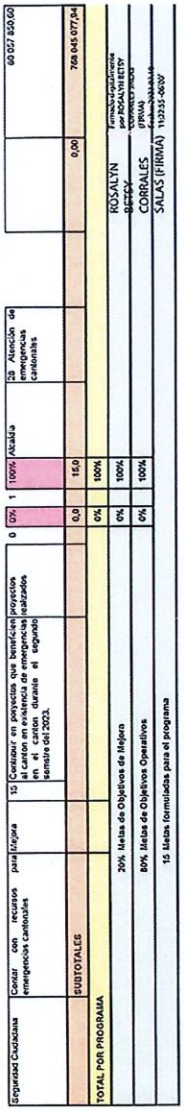

| | | |

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCI
196

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA																
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
ÁREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura Pública	Realizar obras que beneficien al cantón y a la ciudadanía	Mejora	1	Realizar la construcción de los siguientes proyectos mejoras, obras comunales, aceras y cordones de caño, obras de ofcina aceras campo 2 cantón, local comunal Pedro caño seco durante el segundo periodo del 2023.	proyectos realizados		0%	3	100%	Desarrollo cantonal urbano	01 Edificios	Otros Edificios		28 220 000,00
Infraestructura Pública	Mejorar la transitabilidad de la red vial cantonal.	Mejora	2	Intervención de caminos mediante el mejoramiento de las capas granulares y estabilizado con asfalto en el proyecto asentamiento de infraestructura vial mejoramiento de infraestructura vial caminos cantonales. - Convenio INDER durante el segundo periodo 2023.	Convenio realizado		0%	1	100%	Obra pública	02 Vías de comunicación terrestre	Otros proyectos		256 000 000,00
Infraestructura Pública	Realizar mejoras en la infraestructura vial del cantón	Mejora	3	Realizar la construcción de diferentes puentes en el cantón, puente de caño bueno aros jiménez, puente calle vieja puente las horas bella vista puente río danta , puente la punta de cuadra jiménez, construcción de aceras y cordón y caño durante el segundo periodo 2023.	proyectos realizados		0%	6	100%	Obra pública	02 Vías de comunicación terrestre			212 500 000,00
Infraestructura Pública	Contribuir a las mejoras de infraestructura del cantón	Mejora	4	Realizar diferentes proyectos como compra mezcla asfáltica en el cantón, lastre para el cantón durante el segundo semestre del 2023.	proyectos realizados		0%	4	100%	Obra pública	02 Vías de comunicación terrestre			150 600 000,00
Infraestructura Pública	Mejorar los caminos del cantón	Mejora	5	Realizar las mejoras a los caminos del cantón mediante mejoramiento caminos del 2023.	proyectos realizados		0%	1	100%	Obra pública	02 Vías de comunicación terrestre			227 320 092,73
Infraestructura Pública	Mejorar los caminos del cantón	Mejora	6	Realizar las mejoras a los caminos del cantón mediante la reparación de caminos en los distritos de Pococí , durante el segundo semestre del 2023.	proyectos realizados		0%	1	100%	Obra Pública	02 Vías de comunicación terrestre			239 803 529,93

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
197

| | | |

AUDITORIA MUNICIPAL
POCOCÍ
198

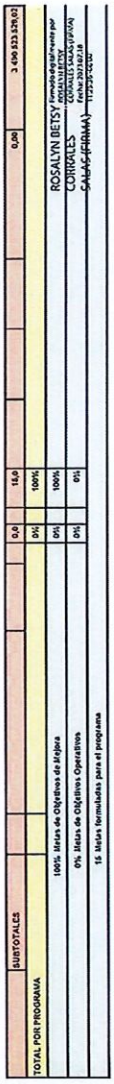

	SUBTOTALES						0.0	15.0				0.00	3 490 323 529.02
TOTAL POR PROGRAMA							0%	100%					
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%	100%				ROSALYN BETSY (firmado digitalmente por ROSALYN BETSY CORRALES SALAS (FIRMA) Fecha: 2023.07.18 11:25:55 -06'00')	
0% Metas de Objetivos Operativos							0%	0%				CORRALES SALAS (FIRMA)	
15 Metas formuladas para el programa							0%						

CERTIFICACIONES

Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
UNIDAD DE PRESUPUESTO DE JAPDEVA
Teléfonos: 2799-0145
2799-0040

CERTIFICACION #22-2023

Lic. Danuria Parker Hogdson
Jefe División Financiera Contable, JAPDEVA
CERTIFICA:

Que: para el Proyecto Beneficiario "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la avenida central Guápiles – Jiménez conocido como: Avenida Pococí ", correspondiente al Municipio de Pococí, según aprobación de Presupuesto Extraordinario 1-2023, mediante Acuerdo de Junta N° 081-2023, articulo único de la sesión Extraordinaria N° 006-2023, y aprobado por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-CIU-0153 en el punto 1, inciso c) donde se aprueban la incorporación se recursos para efecto de ser transferidos a Municipalidades, se cuenta con un contenido presupuestario por un monto de ¢1.150.000.000.00 (mil ciento cincuenta millones de colones).

PROGRAMA	ADMINISTRACION PORTUARIA
MONTO:	¢1.150.000.000.00
NOMBRE DE CUENTA:	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales
CODIGO:	7-01-04-00

Se extiende la presente Certificación a solicitud de la Unidad APP´S , el día 27 de Abril del año 2023, al ser las catorce horas.

Nota: La vigencia de esta certificación es valida hasta el 31 de Diciembre del año 2023.

DANURIA CECILIA PARKER HODGSON (FIRMA)
Firmado digitalmente por DANURIA CECILIA PARKER HODGSON (FIRMA)
Fecha: 2023.04.27 15:10:36 -06'00'

Lic. Danuria Parker Hogdson
Jefe División Financiera Contable

Cc: Archivo Consecutivo
Hecho por: AZR

Municipalidad de Pococí
Tesorería Municipal
Teléfono: 2713-6558
edith.quesada@munipococi.go.cr

Señores:
Contraloría General de la República

Respetables señores:

La suscrita, Licda. Edith Quesada Umaña, portadora de la cédula 7-075-424, en calidad de Tesorera Municipal de la Municipalidad del Cantón de Pococí, cédula jurídica número 3-014-042125 hago constar, que según los registros y documentos que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal, se presenta el Presupuesto Extraordinario 02-2023 por un monto de ¢4.492.687.898,93 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y dos millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y ocho colones con 93/100).

Se ha dado respaldo presupuestario al Presupuesto Extraordinario 02-2023, con los recursos de Transferencias de Capital, por un monto de ¢262.923.103,00,(doscientos sesenta y dos millones novecientos veintitrés mil ciento tres colones con 00/100) transferencia que realizara el Gobierno Central durante el periodo, de la Ley 8114, puesto que para el presupuesto inicial del ejercicio económico 2023 de la Municipalidad de Pococí únicamente se presupuestó el monto de ¢2.909.559.158,00 (dos mil novecientos nueve millones quinientos cincuenta y nueve mil cientos cincuenta y ocho colones con 00/100) siendo lo aprobado en la Ley 10331,

Municipalidad de Pococí
Tesorería Municipal
Teléfono: 2713-6558
edith.quesada@munipococi.go.cr

Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Económico 2023 el monto de ¢3.172.482.261,00,(tres mil ciento setenta y dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y un colones con 00/100) por lo tanto, se incorpora la diferencia existente.

Además, se incorpora por un monto de ¢1.150.000.000,00,(mil ciento cincuenta millones de colones con 00/100) transferencia que realizara la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA, según convenio de cooperación interinstitucional UAJ-002-2023 firmado con la Municipalidad de Pococí, en la ciudad de Limón a los 31 días del mes de enero del 2023 para el proyecto "Promoción de la economía, la cultura, la recreación y el turismo por la Municipalidad de Pococí en la Avenida Central Guápiles-Jiménez conocido como Avenida Pococí". El convenio fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión N° 002-2023 celebrada el 26 de enero de 2023 y por el Concejo Municipal del Cantón de Pococí en la sesión ordinaria N° 08 celebrada el 26 de enero de 2023. El contenido presupuestario fue incorporado en el presupuesto extraordinario 01-2023 de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica JAPDEVA, aprobado por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-CIU-0153(05108)-2023.

También, se incorpora recursos del superávit libre y específico generado como resultado de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2022, por un monto de ¢1.296.098.145,96 (mil doscientos noventa y seis millones millones noventa y ocho mil ciento cuarenta y cinco

Municipalidad de Pococí
Tesorería Municipal
Teléfono: 2713-6558
edith.quesada@munipococi.go.cr

colones con 96/100) de superávit libre y, ¢1.783.666.649,77 (mil setecientos ochenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve colones con 77/100)de superávit especifico, de conformidad con lo indicado en el artículo 106 del Código Municipal y en cumplimiento con el principio de equilibrio presupuestario.

Se extiende en la ciudad de Guápiles a las diez horas del día 18 de julio del año 2023.

Sin más por el momento, se suscribe,

EDITH QUESADA UMAÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por EDITH QUESADA UMAÑA (FIRMA)
Fecha: 2023.07.18 10:00:51 -06'00'

Licda. Edith Quesada Umaña
Tesorera Municipal

AUDITORIA MUNICIPAL
Pococí
204

Municipalidad de Pococí
Área Administrativa Financiera
Teléfono: 2713-6558
lissette.mora@munipococi.go.cr

Señores:
Contraloría General de la República

Estimados señores:

La suscrita, Lissette Mora Agüero, Coordinadora del Área Administrativa Financiera, como encargada del proceso presupuestario de la Municipalidad de Pococí, hago constar lo siguiente:

Los recursos del superávit libre del Presupuesto Extraordinario 02-2023 se ajustan a los elementos establecidos en el artículo 17 del título IV de la Ley N.° 9635 y sus reformas, "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", así como el artículo 27 del Decreto Ejecutivo N.° 41641-H y sus reformas, "Reglamento al título IV de la ley N.° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República", por esta razón,

- El superávit libre no es generado por Transferencias del Presupuesto Nacional.
- La institución no cuenta con pasivos por deuda que deban amortizarse con superávit libre generado por fuentes de recursos distintas a las transferencias del Presupuesto Nacional.

Se extiende en la ciudad de Guápiles a las diez horas y treinta y cinco minutos del día 18 de julio del año 2023.

Sin más por el momento.

LISSETTE MORA AGUERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LISSETTE MORA AGUERO (FIRMA)
Fecha: 2023.07.18 10:35:45 -06'00'

Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

cc. Archivo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 205

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE[1] y en las "Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional".

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar todos y cada uno de los ítems en ella contenidos. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación. El consignar datos o información que no sea veraz acarreará las responsabilidades y sanciones penales según los artículos 366 y 367 del Código Penal, civiles y administrativas (previstas principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.° 8131 y la Ley General de Control Interno, N.° 8292).

Indicaciones para el llenado de la certificación:

a. Seleccione en la columna correspondiente *"Sí"*, *"No"* o *"No Aplica"* cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de *"Requisitos"*.

b. En la columna de "Observaciones" **debe incluirse una explicación amplia** de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado. Asimismo, en los casos en que se responda que Sí, se deberá referenciar lo que corresponda, tal como números de folios, números de acuerdo de aprobación, resoluciones judiciales, entre otras aclaraciones que se estimen pertinentes.

c. Se aclara que la normativa y requisitos expresamente contenidos en el modelo de certificación aportado por la Contraloría General, constituye una recopilación de aspectos generales a considerar, por lo que no agota el universo de aplicación del bloque de legalidad presupuestario.

[1] Publicados en La Gaceta N.° 64 del 29 de marzo de 2012, reformadas por las resoluciones R DC 064 2013 y R DC 073 2020 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil trece, publicada en La Gaceta N°. 101 y de las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte, publicada en el Alcance N° 266 de La Gaceta N° 245, respectivamente

d. La propuesta de certificación debe ser sometida al Jerarca respectivo **previo al acto de aprobación** del presupuesto inicial o sus variaciones, a efecto de que éste confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad presupuestario correspondiente. **Después del acto** de aprobación **procede la firma de la certificación** por parte del funcionario designado por el Jerarca.

e. La certificación emitida y firmada debe adjuntarse en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) en el apartado disponible para ello dado que constituye un requisito establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades

El (la) suscrito (a) Lissette Mora Agüero, cédula 701450007, calidades[2] Contadora, vecina del distrito la Rita puesto Coordinadora Área Administrat; responsable del proceso de formulación de Presupuesto Extraordinario 02 año 2023 de la Municipalidad de Municipalidad de Pococí, designado por Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento debe darse la improbación o archivo sin trámite según corresponda[3], del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República[4].

Requisitos	Seleccione (Sí/ No/ No aplica)	Observaciones
1. El documento presupuestario remitido a la Contraloría General de la República fue aprobado por el Concejo Municipal, conforme lo dispuesto en el artículo 13, inciso b) y 105 del Código Municipal –CM- (principios de legalidad, participación y publicidad), y en concordancia con los artículos 70 y 129 y siguientes de la Ley N.° 6227[5].		
2. Se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, acorde con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	Si	Actualmente no existen órdenes emitidas por la Sala Constitucional, sin embargo, en el PI 2023 se incorporó contenido presupuestario para

[2] Ejemplo de calidades: mayor de edad, casado, vecino de (lugar), contador, entre otros.
[3] Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.° 8131 y la Ley General de Control Interno, N.° 8292.
[4] Además de los relativos al acta de aprobación del presupuesto ordinario, establecidos en el Código Municipal.
[5] Ley General de la Administración Pública, publicada en La Gaceta N.°15 de 22 de enero de 1979.

3. Se incluye el contenido presupuestario suficiente[6], cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78, punto 2, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, N.° 3667[7] o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.° 8508[8], según corresponda.	Si	Actualmente no existen resoluciones judiciales pendientes, sin embargo, en el PI 2023 se incorporó el contenido presupuestario para atender cualquier resolución para el ejercicio económico 2023.
4. Se emitió el documento "Consulta de Morosidad Patronal"[9] de la CCSS en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS, N.° 17[10] y sus reformas.	Si	Se realizó consulta como corresponde. PA69025928.
5. El documento presupuestario incluye el contenido económico suficiente para cumplir con todos los compromisos adquiridos –Crédito municipal-, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 del Código Municipal (principios de universalidad e integridad y programación).	No Aplica	El contenido presupuestario suficiente para el pago de los créditos municipales se incorporó en el PI 2023.
6. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley N.° 8131 (principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).	No Aplica	En el Presupuesto Inicial 2023 se incorporo para los 12 meses del año 2023 las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la municipalidad.
7. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.° 2[11] y sus reformas.	No Aplica	Se incorporo el contenido suficiente para el seguro de riesgos del trabajo de la municipalidad en el presupuesto inicial 2023

[6] Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.
[7] Publicada en La Gaceta N.° 65 del 19 de marzo de 1966.
[8] Publicada en el Alcance N.° 38 a La Gaceta N.° 120 del 22 de junio del 2006.
[9] Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General.
[10] Publicada el 22 de octubre de 1943.
[11] Publicada en La Gaceta N.° 192 del 29 de agosto de 1943.

8. Se incluye en el documento presupuestario el contenido económico requerido de acuerdo con el porcentaje establecido[12], para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral (1,5%)[13], conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N.° 7983.	Si	Se incorporan como corresponde.
9. Se incluye contenido presupuestario[14] para atender las obligaciones derivadas de las convenciones colectivos vigentes, conforme lo dispuesto en el artículo 711[15] del Código de Trabajo, Ley N.° 2.	No Aplica	La municipalidad no tiene convención colectiva vigente.
10.La municipalidad se encuentra al día en las operaciones con el IFAM, acorde con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, N.° 4716 (principios de legalidad, universalidad e integridad).	Si	La municipalidad no tiene deudas con el IFAM.
11.La Municipalidad formuló el documento presupuestario correspondiente y giró a favor de la institución respectiva las utilidades de los festejos populares en la proporción que correspondía –artículo 11 y 12 de la Ley de Nombramiento Comisiones de Festejos Populares, N.° 4286 y sus reformas- (principio de legalidad).	No Aplica	La municipalidad no realiza festejos populares.
12. El Concejo Municipal conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las NTPP.	Si	Acta Extraordinaria N° 68 del 28-09-2022, Acuerdo N° 1962 PI 2023. Acta Ordinaria N° 15 del 02-03-2023,
13.El documento presupuestario cumple con los elementos a considerar en la fase de formulación y aprobación interna indicados en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (norma 4.1.3).	Si	Se cumplen con los elementos a considerar en la fase de formulación y aprobación interna.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la institución en materia del plan-presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario.

[12] La base para el cálculo de dicho porcentaje corresponde a los montos por concepto de **Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales (excepto Dietas), Incentivos salariales (excepto decimotercer mes) y Remuneraciones diversas.**

[13] El cambio de porcentaje se reformó mediante la Ley N.° 9906 publicada en el Alcance N.° 265 de la Gaceta N.° 243 del 5 de octubre de 2020.

[14] Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

[15] Adicionado por el artículo 2° de la ley N° 9343 del 25 de enero de 2016, "Reforma Procesal Laboral".

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 210

Esta certificación se emitió a las 10:43 horas del 18 de Julio de 2023.

Nombre: Lissette Mora Agüero

Puesto: Coordinadora Área Administrativa Financiera

Correo electrónico: lissmoragu@hotmail.com lissette.mora@mu

Teléfono: 2713-6558, 8708-0742

Firma[16] LISSETTE MORA AGUERO (FIRMA) Firmado digitalmente por LISSETTE MORA AGUERO (FIRMA) Fecha: 2023.07.18 10:44:40 -06'00'

V. Julio 2022

[16] Este campo debe completarse en aquellos casos en los cuales el funcionario que emite la certificación posee firma digital, de lo contrario, se procede a imprimir la certificación y se firma el documento de forma física.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA69025928
Patrono al Día

Al ser las 10:24 AM del 18/07/2023 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3014042125

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042125	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	GUAPILES

---------- Última Línea ----------

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede accesar a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Le solicito a la compañera Lisseth Mora por pasar para que nos de un resumen del presupuesto por favor, sin embargo, la compañera Lisseth está aquí para evacuar dudas entonces voy a leer el documento y si alguien tiene algo que decir lo dice y si no pasaríamos a aprobarlo.

Hoy se encuentran en la sala siete regidores, el compañero Bustos hoy no viene y el compañero Randall tampoco, sus suplentes tampoco pueden hacerlo porque tienen algunas cosas que hacer entonces tienen una justificación de ausencia, igual la compañera Hilda tiene una justificación de ausencia, son los únicos que me llamaron para decirme que no iban a poder llegar, por lo demás en la sala se encuentran algunos otros compañeros, síndicos propietarios y suplentes y regidores que están aquí a los cuales les agradecemos su asistencia.

Nota de Secretaría: Procede a dar lectura del oficio DAMCM-0106-2023 suscrito por el Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal y el oficio AAF-027-2023 suscrito por la Licda. Lisseth Mora Agüero, coordinadora de Área Administrativa Financiera.

En discusión el documento, si nadie tiene nada que decir entonces pasaríamos a aprobarlo. ¿el monto Liss?

Licda. Lisseth Mora Agüero – Coordinadora de Área Administrativa Financiera

Saluda, el monto del presupuesto extraordinario número 02 de la Municipalidad de Pococí asciende al monto de ¢4.492.687.898,93.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Los que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto extraordinario… ¿sí? En un resumen doña Liss.

Licda. Lisseth Mora Agüero – Coordinadora de Área Administrativa Financiera

Okey, en este presupuesto se incorporan los recursos del superávit libre y especifico según la liquidación presupuestaria del período 2022, se están incorporando del programa I las trasferencias de ley, en el programa II se incorpora para servicios comunitarios y en el programa III el proyecto más importante es el financiado con recursos de JAPDEVA Avenida Pococí por un monto de ¢1.150.000.000,00, además se incorporan recursos para convenio con INDER para el asentamiento campesino El Indio y otros convenios que tiene esta institución, esos serían los proyectos más importantes.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal
Los que estén de acuerdo en aprobar el Presupuesto Extraordinario 02 por ¢4.492.687.898,93 levantar la mano.

Por Unanimidad de 7 votos presentes SE ACUERDA: Se aprueba el Plan Anual Operativo y Presupuesto Extraordinario 02-2023 y visión plurianual actualizada; por un monto total de ¢4.492.687.898,93 colones. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Acuerdo en Firme.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

La sesión extraordinaria de hoy era solamente para este punto por lo que se da por finalizada

----------UL----------

AL SER LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

MUNICIPALIDAD DE POCOCI SECRETARIA DEL CONCEJO

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

F- Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

Cc/ Regidores, Otros.